



# **CUENTA PÚBLICA 2015 TOMO I DE RESULTADOS GENERALES**



## I. PRESENTACION

### GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

#### CUENTA PÚBLICA 2015

La transparencia es un principio fundamental de la administración pública; las obras y los programas de gobierno, los servicios, los gastos administrativos y las inversiones, son las acciones cotidianas para alcanzar un estado de bienestar.

**La Cuenta Pública del Estado de Sinaloa**, fortalece la cultura de rendición de cuentas y la práctica de la transparencia en la gestión pública, en estricto apego a los **Artículos 52, 53 y 54** de la **Lev General de Contabilidad Gubernamental** ( DOF 31- Dic-2008 ), al **Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas** ( DOF 30-DÍC-2013 ), así como su adición publicada ( 6.OCT-2014 ) y a la **Norma en Materia de Consolidación de Estados Financieros y Demás Información Contable** ( DOF 6-Oct-2014 ), mismos que fueron emitidos por el **Consejo Nacional de Armonización Contable ( CONAC )**, por lo que la Estructura que se presenta obedece al contenido establecido en los documentos antes señalados.

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 65, inciso VI** y en los términos que establece el **Artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa**, el **Poder Ejecutivo a través de la Secretaria de Administración y Finanzas, somete a consideración del H. Congreso del Estado de Sinaloa, la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.**

La presente **Cuenta Pública** concentra de manera ordenada, la información que permite a detalle aspectos sobre los Activos y Pasivos, Ingresos y Gastos, así como de los resultados alcanzados en la ejecución de Acciones, Proyectos y Programas públicos.

En razón de lo anterior, la **Cuenta Pública** presenta la siguiente **Estructura:**

#### GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

Tomo I Resultados Generales  
Tomo II Estados Financieros Consolidados  
Tomo III Poder Ejecutivo  
Tomo IV Poder Legislativo  
Tomo V Poder Judicial

Tomo VI Órganos Autónomos  
Tomo VII Sector Paraestatal

**Tomo I Resultados Generales;** presenta un análisis cualitativo de los Indicadores de la Postura Fiscal del sector público presupuestario, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidos en la materia en el programa económico anual, y se integra por los siguientes apartados; **(Art. 53 de la LGCG).**

1. Panorama Económico
2. Ingresos Presupuestarios
3. Gastos Presupuestarios
4. Postura Fiscal
5. Deuda Pública

**Tomo II Estados Financieros Consolidados;** presenta la información de los **(5)** cinco Estados Financieros Contables Consolidados y sus notas, integrados por los Poderes Ejecutivo, Legislativo, y Judicial, y los Órganos autónomos del Estado de Sinaloa, de acuerdo con la Norma en Materia de Consolidación de Estados Financieros, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, ( DOF - 6 - Oct - 2014).

Estado de Situación Financiera  
Estado de Actividades  
Estado de Variación de la Hacienda Pública  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Estado de Flujos de Efectivo

**Tomo III Poder Ejecutivo;** presenta información que consta de estados financieros de conformidad con los Artículos 46 y 47 de la LGCG y al Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (DOF - 6 - Oct - 2014).

## **I. INFORMACION CONTABLE**

Estado de Actividades  
Estado de Situación Financiera  
Estado de Cambios en la Situación Financiera

Estado Analítico del Activo  
Estado Analítico de Deuda y otros Pasivos  
Estado de Variación de Hacienda Pública  
Estado de Flujos de Efectivo  
Informe de Pasivos Contingentes  
Notas a los Estados Financieros

## **II. INFORMACION PRESUPUESTARIA**

Estado Analítico de Ingresos  
Estado Analítico de Ingresos por Clasificación Económica  
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento  
Estado Analítico de Ingresos por Concepto  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto)  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional-Programática  
Endeudamiento Neto  
Intereses de la Deuda  
Indicadores de Postura Fiscal

## **III. INFORMACION PROGRAMATICA**

Gastos por Categoría programática  
Programas y Proyectos de Inversión  
Indicadores de Resultados

**IV. INFORMACION ADICIONAL (ANEXOS)**, que contienen la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al **Artículo 23**, último párrafo de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental y 69** de la relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas respectivamente, En este **Tomo** se incluyen cuatro Anexos;

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio  
Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio  
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas  
Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras

**Tomo IV Poder Legislativo**; presenta información que consta de estados financieros de conformidad con los **Artículos 46 y 47 de la LGCG** y al **Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental** (DOF - 6 -Oc2014).

## **I. INFORMACION CONTABLE**

Estado de Actividades  
Estado de Situación Financiera  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Estado Analítico del Activo  
Estado Analítico de Deuda y otros Pasivos  
Estado de Variación de Hacienda Pública  
Estado de Flujos de Efectivo  
Informe de Pasivos Contingentes  
Notas a los Estados Financieros

## **II. INFORMACION PRESUPUESTARIA**

Estado Analítico de Ingresos

Estado Analítico de Ingresos por Clasificación Económica  
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento  
Estado Analítico de Ingresos por Concepto  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto)  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional-Programática  
Endeudamiento Neto  
Intereses de la Deuda  
Indicadores de Postura Fiscal

## **III. INFORMACION PROGRAMATICA**

Gastos por Categoría programática  
Programas y Proyectos de Inversión  
Indicadores de Resultados

**IV. INFORMACION ADICIONAL (ANEXOS)**, que contienen la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al **Artículo 23**, último párrafo de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental y 69** de la Relación de Cuentas Bancarías Productivas Especificas respectivamente, En este **Tomo** se incluyen cuatro Anexos.

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio  
Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio

Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas  
Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras

**Tomo V Poder Judicial:** presenta información que consta de estados financieros de conformidad con los **Artículos 46 y 47** de la **LGCG** y al **Capítulo VII DEL Manual de Contabilidad Gubernamental** (DOF - 6 - Oct. - 2014).

## **I. INFORMACION CONTABLE**

Estado de Actividades  
Estado de Situación Financiera  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Estado Analítico del Activo  
Estado Analítico de Deuda y otros Pasivos  
Estado de Variación de Hacienda Pública  
Estado de Flujos de Efectivo  
Informe de Pasivos Contingentes  
Notas a los Estados Financieros

## **II. INFORMACION PRESUPUESTARIA**

Estado Analítico de Ingresos  
  
Estado Analítico de Ingresos por Clasificación Económica  
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento  
Estado Analítico de Ingresos por Concepto  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto)  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional-Programática  
Endeudamiento Neto  
Intereses de la Deuda  
Indicadores de Postura Fiscal

## **III. INFORMACION PROGRAMATICA**

Gastos por Categoría programática  
Programas y Proyectos de Inversión  
Indicadores de Resultados

**IV. INFORMACION ADICIONAL (ANEXOS)**, que contienen la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al **Artículo 23**, último párrafo de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental y 69** de la Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas respectivamente, En este **Tomo** se incluyen cuatro Anexos.

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio  
Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio  
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas  
Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras

**Tomo VI Organismos Autónomos**: presenta información que consta de estados financieros de conformidad con los **Artículos 46 y 47** de la **LGCG** y al **Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental** (DOF - 6 - Oct. - 2014).

## **I. INFORMACION CONTABLE**

Estado de Actividades  
Estado de Situación Financiera  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Estado Analítico del Activo  
Estado Analítico de Deuda y otros Pasivos  
Estado de Variación de Hacienda Pública  
Estado de Flujos de Efectivo  
Informe de Pasivos Contingentes  
Notas a los Estados Financieros

## **II. INFORMACION PRESUPUESTARIA**

Estado Analítico de Ingresos  
Estado Analítico de Ingresos por Clasificación Económica  
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento  
Estado Analítico de Ingresos por Concepto  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto)  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional-Programática  
Endeudamiento Neto  
Intereses de la Deuda  
Indicadores de Postura Fiscal

### **III. INFORMACION PROGRAMATICA**

Gastos por Categoría programática  
Programas y Proyectos de Inversión  
Indicadores de Resultados

**IV. INFORMACION ADICIONAL (ANEXOS)**, que contienen la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al **Artículo 23**, último párrafo de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** , y **69** de la Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas respectivamente, En este **Tomo** se incluyen cuatro Anexos.

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio  
Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio  
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas  
Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras

**Tomo VII Sector Paraestatal**; atendiendo al **Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Publicas**, este **Tomo**, se desagregara conforme a su **Clasificación Administrativa** (DOF 7-Jul~2011), y presenta información que consta de estados financieros.

### **CLASIFICACION ADMINISTRATIVA**

b.1 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros

b.2 Instituciones Públicas de Seguridad Social

### **I. INFORMACION CONTABLE**

Estado de Actividades  
Estado de Situación Financiera  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Estado Analítico del Activo  
Estado Analítico de Deuda y otros Pasivos  
Estado de Variación de Hacienda Pública  
Estado de Flujos de Efectivo  
Informe de Pasivos Contingentes  
Notas a los Estados Financieros

### **II. INFORMACION PRESUPUESTARIA**

Estado Analítico de Ingresos



Estado Analítico de Ingresos por Clasificación Económica  
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento  
Estado Analítico de Ingresos por Concepto  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto)  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional-Programática  
Endeudamiento Neto  
Intereses de la Deuda  
Indicadores de Postura Fiscal

### **III. INFORMACION PROGRAMATICA**

Gastos por Categoría programática  
Programas y Proyectos de Inversión  
Indicadores de Resultados

**IV. INFORMACION ADICIONAL (ANEXOS)**, que contienen la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al **Artículo 23**, último párrafo de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental y 69** de la Relación de Cuentas Bancarias Productivas Especificas respectivamente, En este **Tomo** se incluyen cuatro Anexos.

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio  
Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio  
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas  
Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras

**Con los esfuerzos coordinados entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos**, así como de las **Entidades del Sector Paraestatal**, se ha logrado generar la presente **Cuenta Pública**, que se constituye no solo como un referente para la rendición de cuentas en el cumplimiento del Mandato Constitucional, sino que también lo es de cara a la sociedad civil del Estado de Sinaloa.

## **TOMO I RESULTADOS GENERALES**

### **DOCUMENTOS DE RESULTADOS**

#### **I. PANORAMA ECONOMICO**

##### **ECONOMIA ESTATAL**

Los resultados de los principales indicadores macroeconómicos apuntan a que durante el cuarto trimestre de 2015, la economía mexicana continuó creciendo y mantuvo un mayor dinamismo de crecimiento, que se sustenta en los siguientes indicadores:

Durante el bimestre octubre-noviembre de 2015 el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) y sus componentes, tuvo una expansión anual de 2.5 por ciento. A su interior se registró la siguiente evolución:

- Las actividades primarias aumentaron a una tasa anual de 2.5 por ciento.
- La producción industrial registró un crecimiento anual de 0.4 por ciento.
  - La minería disminuyó a una tasa anual de 4.3 por ciento. La minería petrolera cayó a una tasa anual de 3.2%, mientras que el resto de la actividad extractiva se redujo en 8.5 por ciento.
  - La producción manufacturera creció a un ritmo anual de 1.7 por ciento.
  - Durante el bimestre octubre-noviembre de 2015, la construcción se incrementó a una tasa anual de 0.3 por ciento.
  - La generación de electricidad y suministro de agua y gas aumentó a una tasa anual de 4.7 por ciento.
- La oferta real de servicios tuvo un crecimiento anual de 3.8 por ciento.

Por su parte, los indicadores de la demanda agregada han observado la siguiente evolución:

- En el cuarto trimestre de 2015, el valor real de las ventas de los establecimientos afiliados a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) se incrementó a un ritmo anual de 8.6 por ciento.
- En octubre de 2015, el consumo privado en el mercado interior registró un crecimiento anual de 3.3 por ciento.
- Durante el periodo octubre-diciembre de 2015, el índice de confianza del consumidor creció a una tasa anual de 0.1 por ciento.

- Durante octubre de 2015, la formación bruta de capital fijo tuvo un crecimiento anual de 1.0 por ciento.
- Durante el cuarto trimestre de 2015, las exportaciones de mercancías tuvieron una disminución anual de 7.0% en dólares nominales.

En este contexto, los principales indicadores de las actividades económicas en el estado presentaron el siguiente comportamiento:

## Indicadores Económicos

### Industria manufacturera

#### Valor de la producción

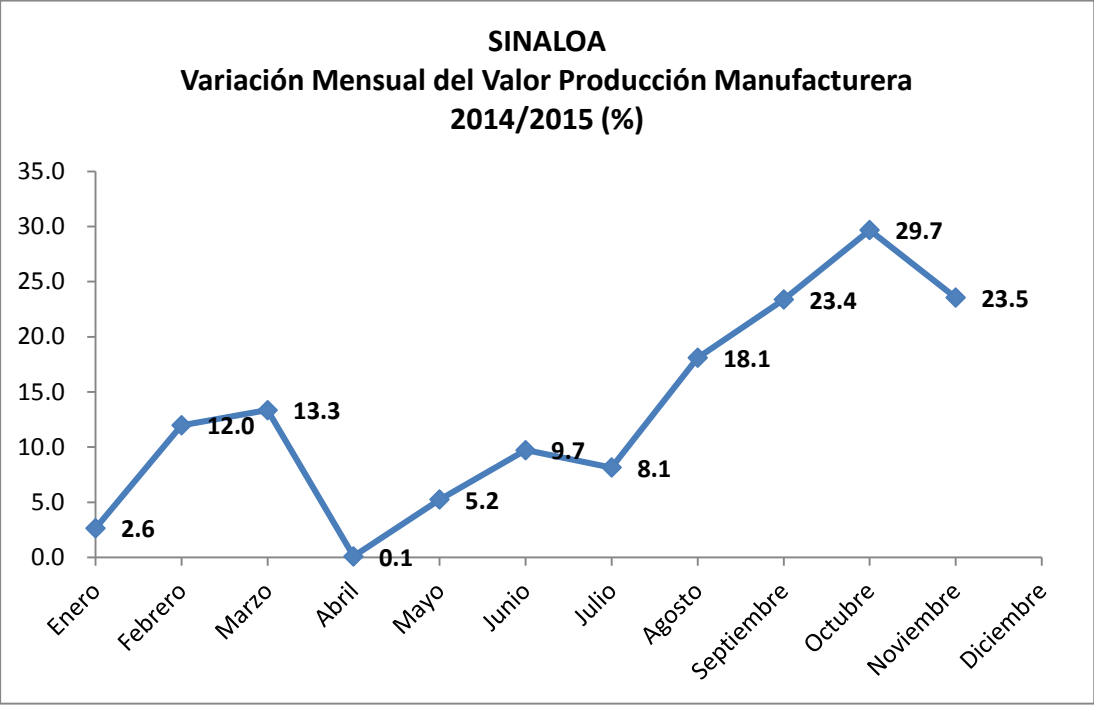
De acuerdo a los resultados arrojados por el Sistema de Cuentas Nacionales de México del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el valor promedio mensual de los bienes generados por la industria manufacturera sinaloense en el periodo enero-noviembre de 2015 ascendió a 2 mil 941 millones de pesos, lo que significó un incremento de 13.0% respecto al valor promedio mensual generado en 2014.

#### SINALOA. Industria Manufacturera valor mensual de la producción 2013-2015 (miles de pesos)

Mes	Año			Variación 2014/15	
	2013	2014	2015	Absoluta	%
Enero	2,894,031	2,741,824	2,814,329	72,505	2.6
Febrero	2,808,103	2,637,333	2,953,078	315,745	12.0
Marzo	2,910,328	2,832,993	3,211,148	378,155	13.3
Abril	2,613,825	2,728,081	2,730,395	2,314	0.1
Mayo	2,655,346	2,638,154	2,776,499	138,345	5.2
Junio	2,434,247	2,587,575	2,839,147	251,572	9.7
Julio	2,637,818	2,671,490	2,889,145	217,655	8.1
Agosto	2,601,960	2,481,599	2,930,593	448,994	18.1
Septiembre	2,298,581	2,404,451	2,966,630	562,179	23.4
Octubre	2,563,314	2,533,203	3,284,875	751,672	29.7
Noviembre	2,391,732	2,392,143	2,955,491	563,348	23.5
Diciembre	2,414,837	2,574,987			
<b>Promedio Mensual</b>	<b>2,602,010</b>	<b>2,601,986</b>	<b>2,941,030</b>	<b>339,044</b>	<b>13.0</b>

FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.

Cifras preliminares agosto-septiembre de 2015. Cifras revisadas enero-noviembre 2015



**Generación de Energía eléctrica**

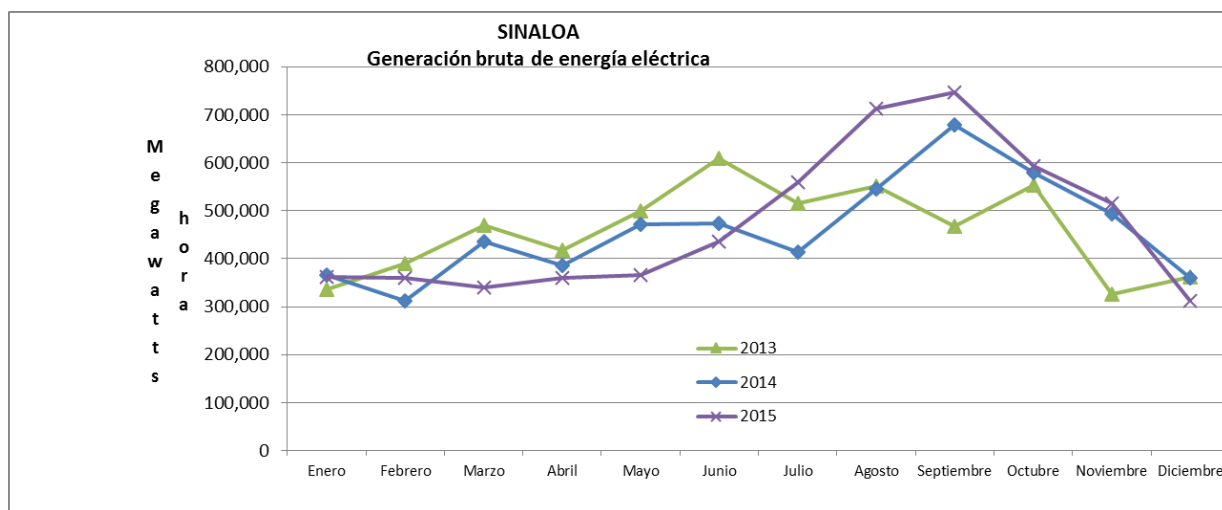
De acuerdo a la estadística del sector energía generada por la Secretaría de Energía del Gobierno Federal, en el periodo enero-diciembre de 2015 el promedio mensual de la generación de energía eléctrica en el estado de Sinaloa fue de 471,853 megawatts-hora, mientras que en 2014 el promedio fue de 459,741 megawatts-hora, lo que arroja un incremento de 2.6% en este indicador.

**Sinaloa**  
**Generación Bruta de Electricidad**

Mes	Megawatts-hora			Diferencia 2014/15	
	2013	2014	2015	Absoluta	%
Enero	335,911	365,021	362,551	-2,470	-0.7
Febrero	389,904	311,475	359,408	47,932	15.4
Marzo	470,439	436,460	339,634	-96,826	-22.2
Abril	416,895	386,165	359,274	-26,891	-7.0
Mayo	499,330	471,909	366,608	-105,301	-22.3
Junio	610,016	474,524	435,242	-39,282	-8.3
Julio	514,716	413,312	558,364	145,053	35.1
Agosto	551,726	545,638	713,290	167,652	30.7
Septiembre	467,658	679,614	746,849	67,235	9.9
Octubre	553,815	579,325	592,616	13,291	2.3
Noviembre	325,291	493,310	516,095	22,785	4.6
Diciembre	361,830	360,138	312,309	-47,829	-13.3
<b>Promedio</b>	<b>458,128</b>	<b>459,741</b>	<b>471,853</b>	<b>12,112</b>	<b>2.6</b>

FUENTE: Secretaría de Energía

Observando el comportamiento de la generación bruta de electricidad, en el periodo enero-diciembre de 2015, comparado con el año anterior, a partir del mes de julio la tendencia es a ser mayor que el promedio de 2014, como se observa en la gráfica siguiente:



**Industria de la construcción**

Durante el periodo enero-noviembre de 2015, la industria de la construcción no ha recuperado su dinamismo, presentando en este periodo una caída del 1.6 por ciento.

El valor total de la producción de la industria de la construcción en Sinaloa en el mes de noviembre de 2015 se ubicó 959.9 millones de pesos, lo que significa un aumento del 10.5%, respecto al valor generado en el mismo mes de 2014.

En lo que respecta al valor acumulado de los productos generados por la industria de la construcción, en el periodo enero-noviembre de 2015 ascendió a 8 mil 427.3 millones de pesos, presentando un decremento de 1.6% respecto al valor generado en el mismo periodo de 2014.

#### **SINALOA. Industria de la construcción**

##### **Valor total de la producción por mes 2014-2015**

**(millones de pesos corrientes)**

Mes	Año		Variación	
	2014	2015	Absoluta	%
Enero	724.5	475.1	-249.4	-34.4
Febrero	879.2	558.0	-321.2	-36.5
Marzo	656.0	734.8	78.8	12.0
Abril	623.8	633.2	9.4	1.5
Mayo	689.6	728.3	38.7	5.6
Junio	660.6	687.4	26.9	4.1
Julio	783.6	880.5	96.9	12.4
Agosto	863.3	751.7	-111.5	-12.9
Septiembre	950.0	737.0	-213.0	-22.4
Octubre	861.9	1,281.3	419.4	48.7
Noviembre	868.6	959.9	91.3	10.5
Diciembre	788.4			
<b>Acumulado al mes de noviembre</b>	<b>8,561.1</b>	<b>8,427.3</b>	<b>-133.8</b>	<b>-1.6</b>

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras

Nota: Comprende el valor de la producción realizado por las empresas constructoras ubicadas en la entidad, se incluyen las obras realizadas tanto en la entidad como en otras entidades

#### **Actividad comercial**

La actividad comercial, medida a través de la encuesta mensual sobre empresas comerciales que realiza el INEGI en el país, arroja que el Índice de ingreso por suministro de bienes y servicios en Sinaloa al por mayor, en el mes de noviembre de 2015 presentó un decremento de 4.1% respecto al mismo mes de 2014, al presentar un índice de 130.8 mientras que en el año anterior fue de 118.4; por su parte, el Índice al por menor presentó un decremento de 3.5% en el mismo periodo.

La variación promedio mensual del Índice por suministro de bienes y servicios al por mayor en el periodo enero-noviembre de 2015 fue positiva en 0.5% comparado con

2014; por su parte la variación promedio del Índice al por menor en este periodo fue mayor en 3.4 por ciento.

**COMERCIO INTERNO. Índice de Ingreso por Suministro de Bienes y Servicios, Sinaloa.**

(Base 2008=100)

Periodo	Índice						Variación 2014/2015(%)	
	Al por mayor			Al por menor			Mayoreo	Menudeo
	2013	2014	2015	2013	2014	2015		
Enero	113.7	115.9	116.9	114.2	141.3	124.7	1.9	-11.7
Febrero	110.8	109.0	104.7	102.7	107.4	121.5	-1.6	13.1
Marzo	101.5	104.4	107.4	124.9	127.2	137.5	2.9	8.1
Abril	111.3	106.0	104.4	116.0	126.4	130.6	-4.8	3.3
Mayo	125.6	113.9	113.0	127.1	131.9	146.0	-9.3	10.7
Junio	116.6	126.4	131.2	126.7	136.7	170.2	8.4	24.5
Julio	117.8	126.7	134.2	132.8	142.0	168.0	7.6	18.3
Agosto	118.8	111.7	116.9	131.9	144.5	147.9	-6.0	2.4
Septiembre	105.8	123.3	120.9	122.0	129.1	133.3	16.5	3.3
Octubre	142.4	134.2	134.2	129.6	140.9	140.8	-5.8	-0.1
Noviembre	123.5	118.4	130.8	138.9	144.2	139.2	-4.1	-3.5
Diciembre	114.7	120.1		171.2	173.4			
<b>promedio mensual</b>	<b>116.9</b>	<b>117.5</b>	<b>119.5</b>	<b>128.2</b>	<b>137.1</b>	<b>141.8</b>	<b>0.5</b>	<b>3.4</b>

FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales

En lo que respecta al Índice de las mercancías compradas para su reventa al por mayor, realizadas por las empresas comerciales de Sinaloa, en el mes de noviembre de 2015 fueron mayor en 14.1%, al presentar un índice de 124.0 mientras que en el mismo mes de 2014 fue de 108.7; las correspondientes al por menor presentaron un decremento de 4.1% en el mes analizado.

La variación promedio mensual del Índice de las mercancías compradas para su reventa al por mayor en Sinaloa en el periodo enero-noviembre de 2015 estuvo por encima del promedio de 2014 en 2.0%; mientras el promedio al por menor presentó un decremento de 0.1% en el periodo analizado.

## COMERCIO INTERNO. Índice de las Mercancías Compradas para su Reventa, Sinaloa.

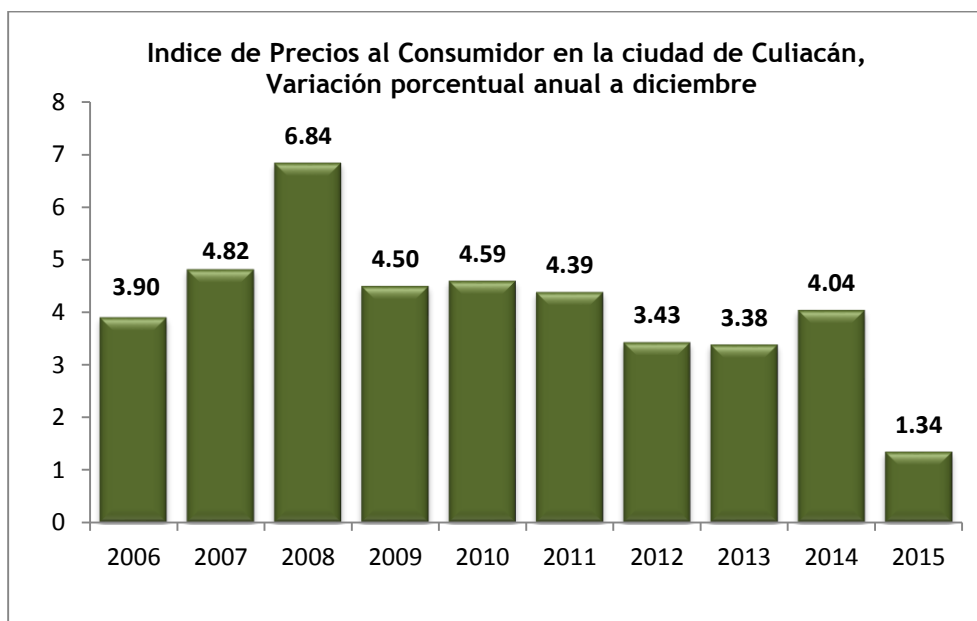
(Base 2008=100)

Periodo	Índice						Variación 2014/2015(%)	
	Al por mayor			Al por menor			Mayoreo	Menudeo
	2013	2014	2015	2013	2014	2015		
Enero	108.8	111.2	106.5	116.1	147.6	120.3	-4.2	-18.5
Febrero	106.1	102.0	100.7	111.2	114.2	123.4	-1.3	8.1
Marzo	101.5	112.7	112.6	135.0	145.1	146.8	-0.1	1.2
Abril	113.0	108.9	108.1	141.7	130.6	133.6	-0.7	2.3
Mayo	135.1	123.8	118.1	127.7	127.5	138.0	-4.6	8.2
Junio	136.7	127.4	131.0	166.1	161.0	189.5	2.8	17.7
Julio	124.4	135.0	138.1	151.8	164.4	154.5	2.3	-6.0
Agosto	112.5	113.8	120.7	126.0	125.3	130.7	6.1	4.3
Septiembre	112.8	123.4	132.8	113.4	125.4	129.1	7.6	3.0
Octubre	123.3	125.9	126.1	141.6	144.8	136.8	0.2	-5.5
Noviembre	115.2	108.7	124.0	151.1	142.2	136.3	14.1	-4.1
Diciembre	116.3	118.2		156.7	151.8			
<b>promedio mensual</b>	<b>117.1</b>	<b>117.6</b>	<b>119.9</b>	<b>136.5</b>	<b>140.0</b>	<b>139.9</b>	<b>2.0</b>	<b>-0.1</b>

FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales

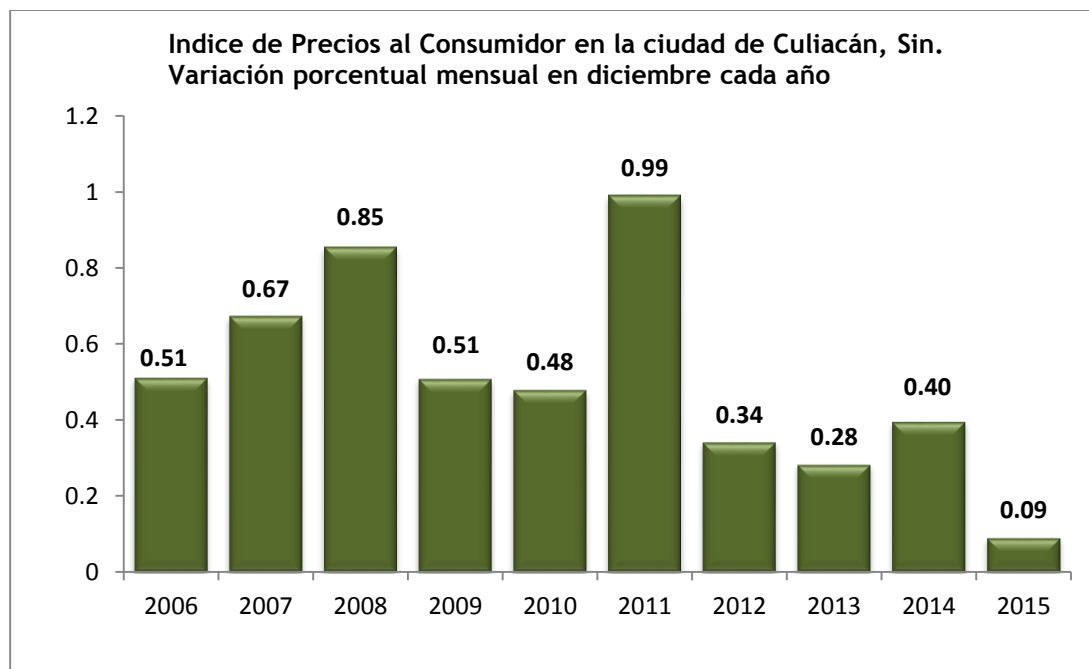
## Inflación

La inflación anualizada en la ciudad de Culiacán en diciembre de 2015, se ubicó en 1.34%, mientras en el mismo mes de 2014 fue de 4.04%, presentando una disminución de 270 puntos base en el periodo.





La inflación en diciembre de 2015 presentada en la ciudad de Culiacán, respecto a la observada en noviembre del mismo año, presentó una variación de 0.09%, mientras que la observada en 2014 fue de 0.40%, lo que representa una disminución de 31 puntos base.



### **Trabajadores Asegurados en el IMSS**

Durante el cuarto trimestre de 2015 la afiliación de trabajadores al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) presentó un desempeño favorable, observando al mes de diciembre de 2015, en promedio mensual, un incremento de 23 mil 325 nuevas plazas laborales con respecto al 2014. Cabe señalar que de las nuevas plazas creadas al cuarto trimestre de 2015, un total de 18 mil 492 corresponden a plazas de carácter permanente, las plazas eventuales de la ciudad presentaron un incremento de 1,905 empleos, mientras que los eventuales del campo tuvieron un incremento de 2,928 empleos.

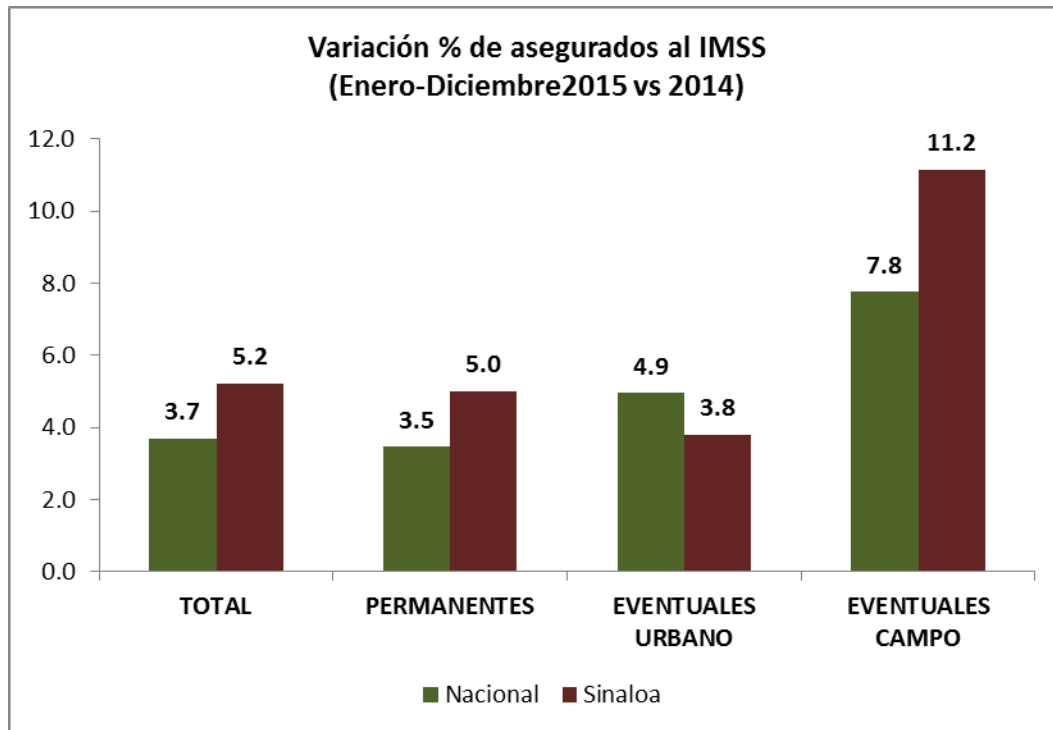
En diciembre de 2015, los trabajadores afiliados al IMSS en Sinaloa fueron 495 mil 572 trabajadores, de los cuales 400 mil 363 corresponden a empleos permanentes, 53 mil 683 empleos eventuales de la ciudad y el restante (41,526) a empleos eventuales del campo, con lo cual se tuvo un incremento de 6.3% en el número de trabajadores asegurados comparados con el mismo mes de 2014.

**SINALOA**  
**Trabajadores asegurados en el IMSS**  
**según carácter permanente o eventual**  
**2014-2015**

Concepto	2014				2015				variación 2014/2015(%)			
	Total	Perma- nentes	Eventua- les de Ciudad	Eventua- les del Campo	Total	Perma- nentes	Eventua- les de Ciudad	Eventua- les del Campo	Total	Perma- nentes	Eventua- les de Ciudad	Eventua- les del Campo
Enero	445,977	362,784	47,979	35,214	474,406	377,874	50,073	46,459	6.4	4.2	4.4	31.9
Febrero	449,675	365,465	49,906	34,304	474,875	379,983	50,390	44,502	5.6	4.0	1.0	29.7
Marzo	449,226	365,330	49,660	34,236	478,257	381,868	51,403	44,986	6.5	4.5	3.5	31.4
Abril	440,523	365,525	48,691	26,307	471,261	383,403	50,731	37,127	7.0	4.9	4.2	41.1
Mayo	432,612	367,040	48,179	17,393	452,276	385,448	50,374	16,454	4.5	5.0	4.6	-5.4
Junio	430,076	368,716	49,903	11,457	451,372	387,804	51,523	12,045	5.0	5.2	3.2	5.1
Julio	432,686	371,478	51,082	10,126	453,397	390,177	52,797	10,423	4.8	5.0	3.4	2.9
Agosto	436,968	371,138	50,800	15,030	456,149	390,417	52,031	13,701	4.4	5.2	2.4	-8.8
Septiembre	449,030	374,140	52,175	22,715	469,577	393,816	53,322	22,439	4.6	5.3	2.2	-1.2
Octubre	463,425	378,231	53,384	31,810	478,814	396,910	54,402	27,502	3.3	4.9	1.9	-13.5
Noviembre	468,756	380,231	53,329	35,196	489,285	400,078	56,213	32,994	4.4	5.2	5.4	-6.3
Diciembre	466,390	376,158	48,991	41,241	495,572	400,363	53,683	41,526	6.3	6.4	9.6	0.7
<b>Promedio Mensual</b>	<b>447,112</b>	<b>370,520</b>	<b>50,340</b>	<b>26,252</b>	<b>470,437</b>	<b>389,012</b>	<b>52,245</b>	<b>29,180</b>	<b>5.2</b>	<b>5.0</b>	<b>3.8</b>	<b>11.2</b>

Cifras de acuerdo a la nueva metodología para registrar trabajadores asegurados del IMSS  
FUENTE: STyPS. Con base en cifras del IMSS

El promedio mensual al cuarto trimestre de 2015 de trabajadores asegurados al IMSS, presentó un incremento de 5.2% comparado con 2014; lo cual fue resultado de un incremento en el número de empleos permanentes del 5.0%, un aumento del 3.8% en los empleos de carácter eventual de la ciudad y un 11.2% en los trabajadores eventuales del campo.



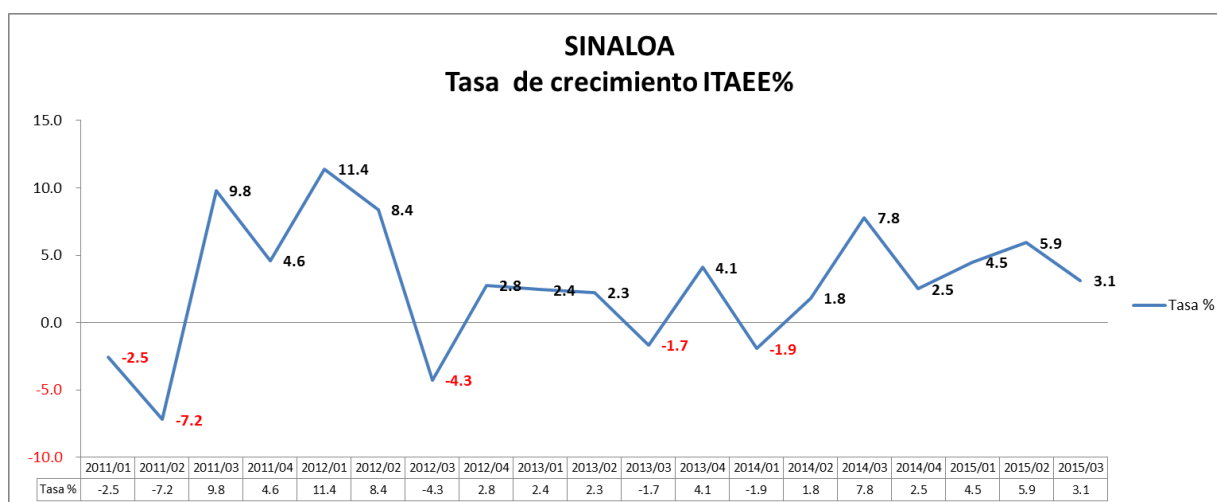
Fuente: STyPS

## Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

El Indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAE), es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de la entidad y suministra información más oportuna y con mayor desagregación temporal que el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) anual.

El ITAE es un adelanto del PIB, sin embargo se debe considerar que para el caso del sector primario, la medición de la actividad trimestral no coincide con los cálculos anuales del PIB estatal, en virtud de que el cálculo de coyuntura de la agricultura se realiza tomando en consideración el año calendario, mientras en los cálculos anuales se incorporan los resultados del año agrícola.

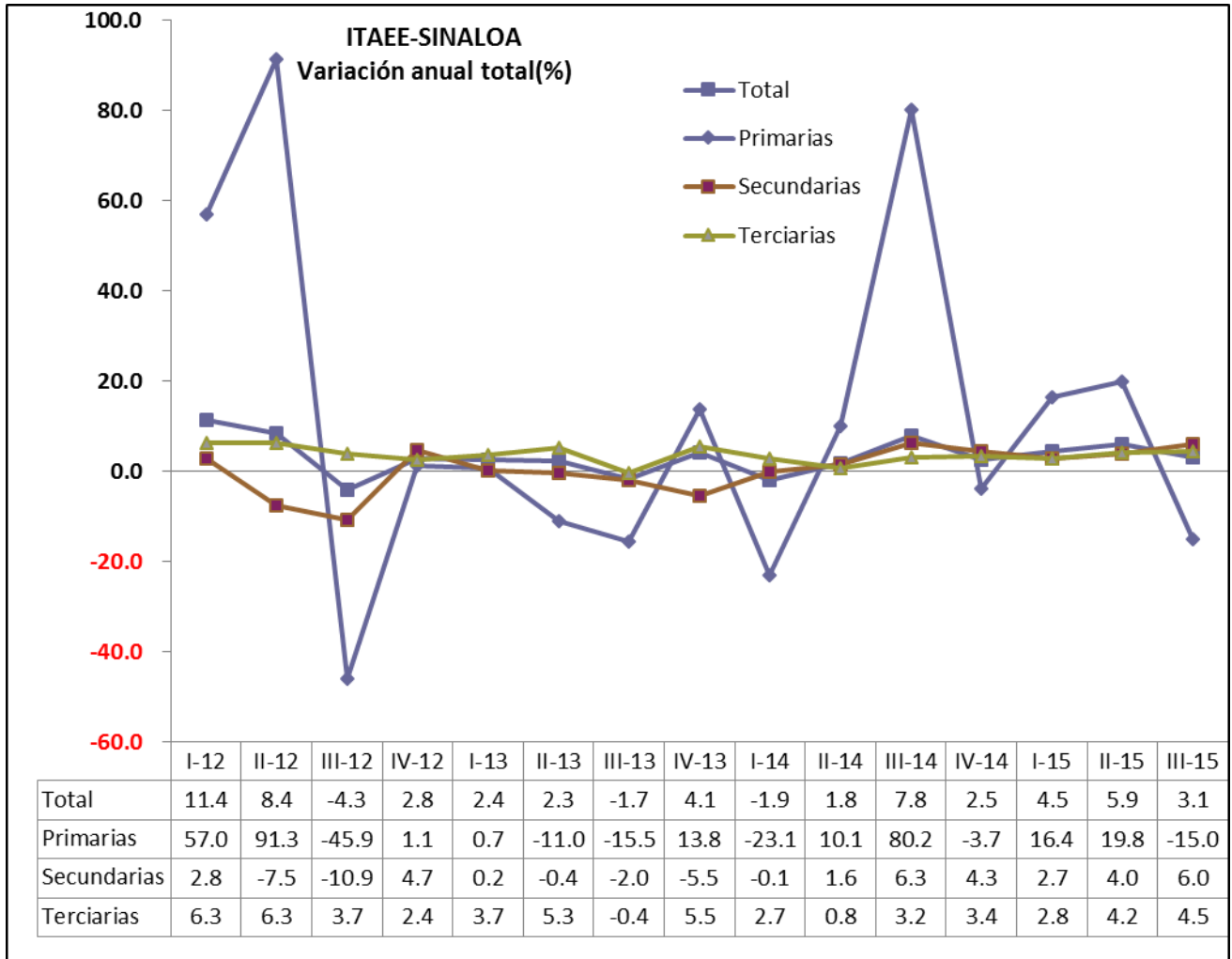
El resultado para Sinaloa publicados por el INEGI de este indicador durante el tercer trimestre de 2015, presentó un incremento anual de 3.1% después de haber tenido un incremento del 7.8% en el mismo trimestre de 2014.



Fuente INEGI. Año Base= 2008

## Resultados por Grupos de Actividades

Las actividades primarias en Sinaloa observaron un decremento del 15.0% en el tercer trimestre de 2015, con respecto al mismo periodo de 2014.



Fuente INEGI. Año Base= 2008

Las actividades secundarias de Sinaloa presentaron un crecimiento de 6.0%, en el trimestre de referencia.

Por su parte, las actividades terciarias tuvieron un crecimiento de 4.5% en el tercer trimestre de 2015 con respecto al mismo trimestre de 2014.

## II. INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Al cuarto trimestre de 2015, los ingresos públicos del Estado de Sinaloa, comparados con el mismo periodo de 2014, fueron menores en 2.4% real.

### Ingresos Totales

Los ingresos totales del Gobierno del Estado en el periodo enero-diciembre de 2015 ascendieron a 44 mil 999 millones de pesos, obteniéndose 131 millones de pesos menos a los recaudados en el mismo periodo de 2014; en términos relativos representa un decremento de real de 2.4%.

### INGRESOS ORDINARIOS (millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Real (%)
Ingresos Propios	3,649	3,972	323	6.6
Participaciones Federales	14,610	15,219	609	2.0
Ramo 33	14,311	14,101	-211	-3.5
Transf., Asig., Sub. y Otras Ayudas	12,466	11,706	-759	-8.1
Financiamiento	93	0	-93	0.0
<b>Total</b>	<b>45,130</b>	<b>44,999</b>	<b>-131</b>	<b>-2.4</b>

Al cierre del cuarto trimestre de 2015, de acuerdo a la aplicación de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, el Gobierno del Estado obtuvo ingresos propios por un monto de 3 mil 972 millones de pesos y en el mismo periodo de 2014 ingresaron 3 mil 649 millones de pesos, lo que representa una variación positiva absoluta de 323 millones de pesos, misma que representa un crecimiento real del 6.6 por ciento.

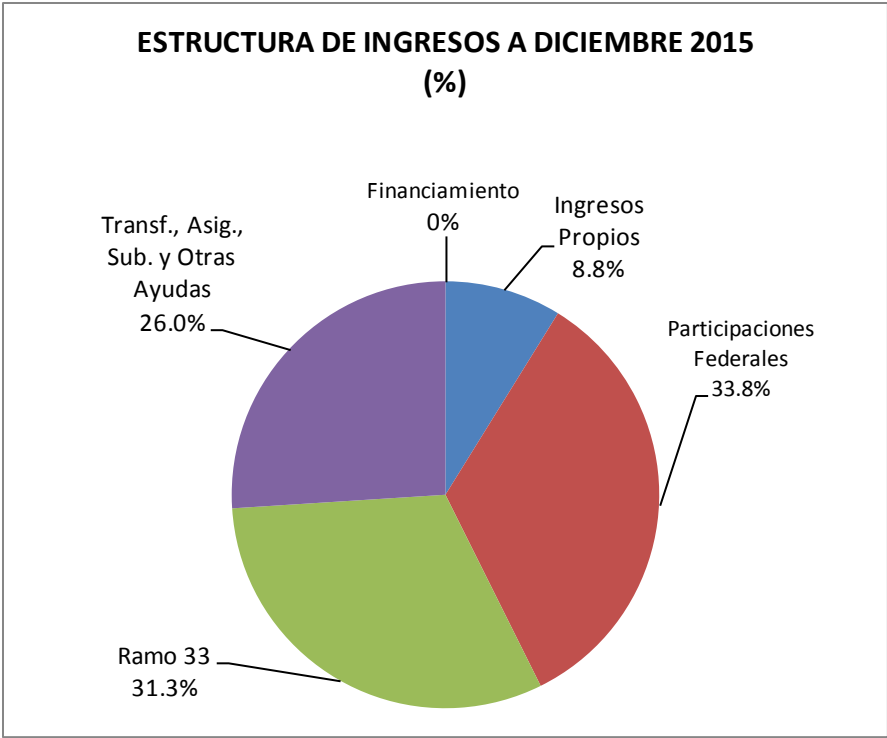
Las participaciones federales recibidas por la Hacienda Pública Estatal al cuarto trimestre de 2015 fueron del orden de 15 mil 219 millones de pesos, y en el mismo periodo del año previo fueron 14 mil 610 millones de pesos, lo que representa 609 millones de pesos más en 2015 con respecto al año previo y arroja un crecimiento del 2.0% en términos reales.

En el periodo enero-diciembre de 2015, las transferencias de recursos federalizados al Estado, vía Ramo 33, ascendieron a 14 mil 101 millones de pesos, y en el mismo periodo de 2014 esta cantidad fue de 14 mil 311 millones de pesos, lo que en términos absolutos representan una diferencia negativa de 211 millones de pesos observando un decrecimiento en términos reales de 3.5 por ciento.

A través del rubro de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, en el periodo de enero-diciembre 2015 la Hacienda Estatal recibió 11 mil 706 millones de pesos, presentado un decrecimiento absoluto de 759 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior, cuando ingresaron 12 mil 466 millones de pesos por este mismo concepto, presentando un decremento real de 8.1 por ciento.

En el periodo de análisis el Estado no observó ingresos por concepto de financiamiento.

La estructura de ingresos del Gobierno del Estado de Sinaloa al cuarto trimestre de 2015, muestra que el 31.4% corresponden a recursos federalizados del Ramo 33, 33.8% a participaciones federales, 26.0% a transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas, 8.8% a ingresos propios y 0.0 al Financiamiento.



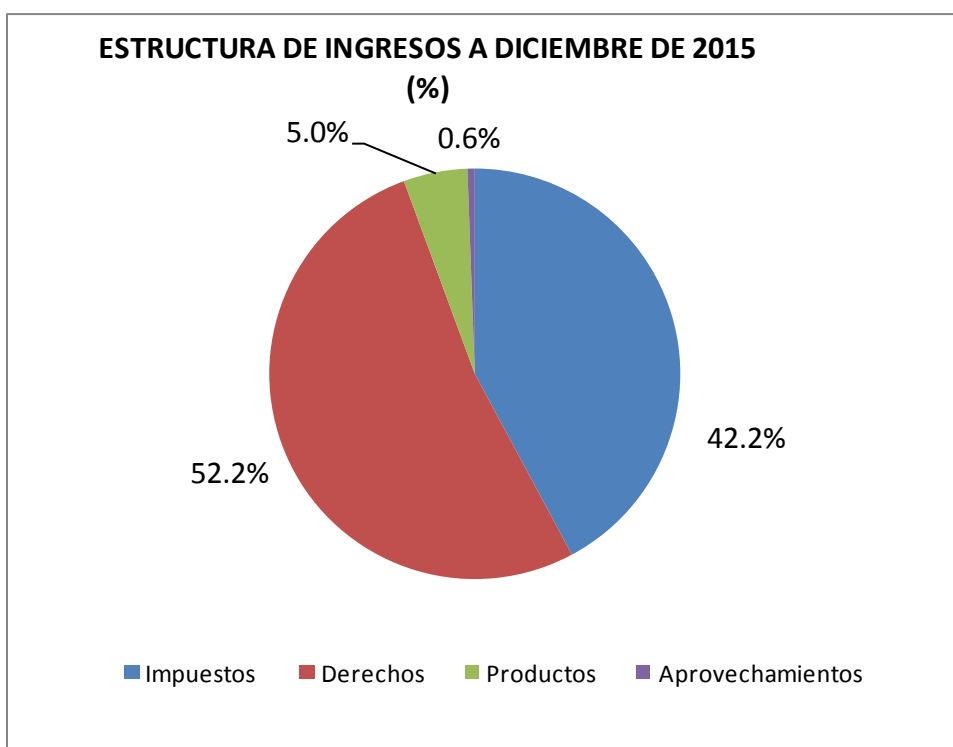
### Ingresos Estatales

Al mes de diciembre de 2015, los ingresos propios del Estado de Sinaloa fueron del orden de 3 mil 972 millones de pesos, presentando una diferencia absoluta positiva de 323 millones de pesos, comparados al mismo periodo del año anterior, mismo que observa un crecimiento real de 6.6 por ciento.

**INGRESOS POR PROPIOS**  
(millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Real (%)
Impuestos	1,507	1,675	168	8.8
Derechos	1,868	2,075	207	8.8
Productos	251	200	-51	-22.1
Aprovechamientos	24	23	-1	-6.0
<b>Total</b>	<b>3,649</b>	<b>3,972</b>	<b>323</b>	<b>6.6</b>

La participación relativa de los conceptos que integran los ingresos propios presentan el siguiente comportamiento al mes de diciembre de 2015: los impuestos representan el 42.2%, derechos 52.2%, productos 5.0% y aprovechamientos el 0.6% del ingreso propio total.



**Impuestos**

Al cuarto trimestre de 2015, los ingresos estatales por impuestos presentan un crecimiento real de 8.8% con respecto al mismo periodo del año anterior, lo cual se explica por la diferencia positiva de 168 millones de pesos obtenidos en este periodo con respecto a 2014.

**INGRESOS POR IMPUESTOS**  
(millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Real (%)
<b>Impuestos sobre los Ingresos</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>30.3</b>
Sorteos , Rifas, Loterías y Concursos	10	13	3	30.3
<b>Impuestos sobre la prod.el consumo y las transacciones</b>	<b>699</b>	<b>830</b>	<b>131</b>	<b>16.2</b>
Sobre adquisición de vehículos de motor usado	74	81	7	7.6
Sobre la prestación de servicios de hospedaje	60	71	11	15.8
Tenencia	565	678	112	17.4
<b>Impuestos sobre Nóminas y Asimilables</b>	<b>623</b>	<b>645</b>	<b>22</b>	<b>1.3</b>
Nóminas	623	645	22	1.3
<b>Accesorios</b>	<b>73</b>	<b>70</b>	<b>-3</b>	<b>-6.2</b>
<b>Otros Impuestos</b>	<b>101</b>	<b>116</b>	<b>15</b>	<b>12.8</b>
Contribución Adicional 10% Proeducación Superior	86	100	14	13.7
Contribución Adicional 20%	15	16	1	7.6
<b>Total</b>	<b>1,507</b>	<b>1,675</b>	<b>168</b>	<b>8.8</b>

**Los impuestos sobre los Ingresos**, que se compone del Impuesto sobre Sorteos, Rifas, Loterías y Concursos, observa un decrecimiento del 30.3% real con respecto al mismo periodo del año anterior, es de considerarse que los ingresos del concepto en comento son ocasionales, en virtud de estar supeditado a la participación de los sinaloenses a los diversos concursos o rifas y que por esa participación se hagan acreedores de algún premio.

**Los Impuestos sobre la Producción, Consumo y Transacciones**, que lo integran los Impuestos de Adquisición de Vehículos de Motor Usado, de Hospedaje y de Tenencia, observan en conjunto un crecimiento real de 16.2%; lo anterior se debe al crecimiento de todos los conceptos que lo integran.

**El impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usado** observa un crecimiento, con respecto al mismo periodo de 2014, del 7.6% en términos reales, lo anterior a pesar de la caída en el número de pagos durante el periodo de analizado al pasar de 130 mil 993 pagos por este concepto durante el 2014 a 126 mil 599 en 2015.

**El Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje**, observa un crecimiento real de 15.8%, lo anterior se debe principalmente a un incremento del turismo en el periodo de análisis, no obstante que el número de pagos observado a diciembre de 2015 de 3 mil 950 pagos, fue ligeramente mayor al del mismo periodo de 2014, donde fueron un total de 3 mil 870 pagos.

En lo que corresponde al **Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos**, este concepto observa durante el periodo de análisis una variación positiva con respecto al 2014 por un monto de 112 millones de pesos, ya que observa al periodo una recaudación de 678 millones de pesos, esto como resultado de un crecimiento en el



número de pagos al pasar de 275 mil 456 pagos al mes de diciembre de 2014 a 316 mil 956 pagos al mismo periodo de 2015.

El Impuesto Sobre Nóminas y asimilables, al mes de diciembre de 2015, registra un crecimiento de 1.3% en términos reales con respecto al mismo periodo de 2014, derivado de una mejora de la actividad económica a nivel nacional impactando de forma directa en la economía local; por otra parte el comparativo del número de pagos por este concepto al periodo de análisis, fue del 32.4% superior al mismo periodo de 2014.

**Los accesorios**, que corresponden a los recargos, multas, honorarios y gastos de ejecución, que se derivan del cobro de los diversos impuestos, presentan al periodo de análisis una variación negativa del 6.2%, con respecto al mismo periodo del año inmediato anterior.

**Los Otros Impuestos**, que se constituyen por los adicionales que corresponden al 10% Pro-educación y al 20% Municipal, presentan un crecimiento del 12.8%, lo anterior se deriva del comportamiento de los rubros a los cuales están relacionados, según los artículos 111 y 114 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

## Derechos

Los ingresos obtenidos al cuarto trimestre de 2015, fueron 2 mil 75 millones de pesos, presentando un crecimiento de 8.8% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior; en términos absolutos fueron 207 millones de pesos más respecto a los obtenidos en 2014.

### INGRESOS POR DERECHOS (millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Real (%)
<b>Derechos por el uso, goce, aprovech o explotación de bienes dominio público</b>	<b>755</b>	<b>814</b>	<b>59</b>	<b>5.5</b>
Por el uso o aprovechamiento de la autopista estatal "Benito Juárez"	541	582	41	5.4
Por el uso o aprovechamiento del puente "San Miguel"	208	226	18	6.3
Otros	6	6	-0	-9.1
<b>Derechos por prestación de servicios</b>	<b>910</b>	<b>1,090</b>	<b>180</b>	<b>17.3</b>
Actos del registro civil	67	72	4	4.4
Licencias y servicios de tránsito	559	663	104	16.2
Registro público de la propiedad y del comercio	165	184	19	9.4
Por servicios y recaudación a terceros	88	142	54	58.5
Por el otorgamiento de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos y locales para la venta y consumo de bebidas alcohólicas	10	7	-4	-37.9
Otros	21	23	2	6.7
<b>Otros Derechos</b>	<b>23</b>	<b>13</b>	<b>-10</b>	<b>-45.4</b>
<b>Accesorios</b>	<b>180</b>	<b>158</b>	<b>-22</b>	<b>-14.0</b>
<b>Total</b>	<b>1,868</b>	<b>2,075</b>	<b>207</b>	<b>8.8</b>

**Los Derechos por uso, goce, Aprovechamientos o Explotación de Bienes de Dominio Público**, registran un crecimiento real del 5.5%, dicho concepto se integra por la recaudación de la Autopista Estatal “Benito Juárez”, el Puente San Miguel, y otros de derechos; en lo que se refiere a la Autopista Benito Juárez”, se registra un crecimiento de 5.4% en términos reales en sus ingresos con respecto al mismo periodo de 2014, lo anterior derivado del incremento al aforo vehicular mismo que observa un crecimiento del 6.4% con respecto al mismo periodo del año anterior; en lo que corresponde al Puente San Miguel presenta un crecimiento de 6.3% en términos reales, con respecto a lo observado al mismo periodo de 2014, lo anterior se debe a que el aforo vehicular presenta un crecimiento del 4.2% con respecto al mismo periodo de 2014; en el rubro de otros derechos que se integra por los conceptos de publicaciones en el Periódico Oficial, derechos de prestación de servicios de seguridad privada y derechos de vía, observan un decrecimiento del 9.1% real comparado al mismo periodo de 2014.

**Los Derechos por Prestación de Servicios**, que se integran por los conceptos de actos de registro civil, licencias y servicios de tránsito, registro público de la propiedad y el comercio, por servicios de recaudación a terceros, permisos y licencias de alcoholes y otros, presentan un crecimiento del 17.3%, con respecto al mismo periodo de 2014.

**Los ingresos por servicios de tránsito** presentaron un crecimiento real del 16.2%, que se deriva de un crecimiento en los conceptos de placas, licencias, calcomanías y otros conceptos en 8.6%, 0.5%, 36.3% y 14.1%, respectivamente; el concepto de calcomanías que observa un crecimiento en sus ingresos reales es derivado de un crecimiento en el número de pagos al pasar de 487 mil 418 pagos a diciembre de 2014, a 653 mil 596 al mismo periodo de 2015.

Por lo que se refiere a los **ingresos por derechos del registro público de la propiedad y el comercio**, registra un crecimiento en términos reales del 9.4% con respecto a lo observado durante el mismo periodo de 2014. Lo anterior se deriva de un crecimiento en el número de pagos en un 6.9% con respecto al mismo periodo de 2014; al pasar 112 mil 862 pagos a septiembre de 2014 a 120 mil 724 al mismo periodo de 2015.

**Los ingresos por servicios a terceros de recaudación** ascienden a 142 millones de pesos (se integran de 115 millones de pesos de la retención del 6% del impuesto predial urbano, 21 millones de pesos al impuesto predial rústico y 6 de la comisión del cobro del impuesto sobre adquisición de inmuebles), mismos que registran un crecimiento del 58.5% en términos reales al cuarto trimestre de 2015 con relación al mismo periodo de 2014.

En lo que corresponde a los **permisos y licencias de alcoholes**, este rubro registra un decrecimiento en términos reales del 37.9 por ciento.

Los otros conceptos que se integran por **legalización de firmas, servicios de copias catastrales y legalización de títulos profesionales**, observan un crecimiento del 6.7% con respecto al mismo periodo de 2014.

**Otros Derechos**, que se integran por los conceptos de inspección y vigilancia de obra pública, derechos ecológicos y otros derechos, observan un decrecimiento del 45.4%, con respecto al mismo periodo de 2014.

**Los Accesorios**, que se integran por recargos, multas honorarios y gastos de ejecución por el cobro de los derechos presentan un decrecimiento real del 14.0 por ciento.

### Productos.

Los ingresos obtenidos al cuarto trimestre de 2015, fueron 200 millones de pesos, presentando un decrecimiento del 22.1% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior; en términos absolutos fueron 51 millones de pesos menos respecto a los obtenidos en 2014.

#### INGRESOS POR PRODUCTOS (millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Real (%)
<b>Producto de tipo corriente</b>	<b>149</b>	<b>142</b>	<b>-8</b>	<b>-7.1</b>
Por el otorgamiento de servicios de seguridad estatal	148	139	-8	-7.4
Otros	2	2	0	27.0
<b>Producto de capital</b>	<b>102</b>	<b>58</b>	<b>-44</b>	<b>-44.0</b>
Venta de Bienes Propiedad del Gobierno del Estado	4	4	1	11.2
Intereses recibidos.	98	54	-44	-46.0
<b>Total</b>	<b>251</b>	<b>200</b>	<b>-51</b>	<b>-22.1</b>

**Los ingresos por Productos de Tipo Corriente**, que se integra por los servicios de seguridad y otros, presentan una decrecimiento de 7.1%; lo anterior como resultado de un decrecimiento en los servicios de seguridad estatal en un 7.4% y un crecimiento del 27.0% en otros productos de tipo corriente.

**Los ingresos por Productos de Capital**, que se integra por, venta de bienes propiedad del gobierno del estado e intereses recibidos, presenta una caída real del 44.0%; lo anterior se debe principalmente por la caída del concepto de intereses del 46.0% al cuarto trimestre de 2015 con respecto al mismo periodo de 2014.

## Aprovechamientos

Los ingresos por aprovechamientos al cierre del cuarto trimestre de 2015 fueron 23 millones de pesos y corresponden a otros ingresos, que se integran por sobrantes de caja y superación a la pobreza, de acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

## Participaciones Federales

Los ingresos por participaciones federales e incentivos económicos del estado de Sinaloa al mes de diciembre de 2015, ascendieron a 15 mil 219 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2014 este monto ascendió a 14 mil 610 millones de pesos, presentando un crecimiento real del 2.0 por ciento.

A nivel nacional al mes de diciembre de 2015, el Fondo General de participaciones ascendió a 468 mil 446 millones de pesos, correspondiendo al Estado de Sinaloa, de acuerdo a la fórmula establecida en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), un monto de 11 mil 318 millones de pesos, presentando un decrecimiento de 1.3% en términos reales con respecto a lo observado durante el mismo periodo de 2014.

### INGRESOS POR PARTICIPACIONES FEDERALES (millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Real (%)
<b>Directas</b>	<b>13,903</b>	<b>14,427</b>	<b>524</b>	<b>1.6</b>
Fondo General	11,223	11,318	95	-1.3
Fondo de fiscalización y recaudación	405	435	31	5.4
Fondo de Fomento Municipal	1,288	1,265	-24	-3.9
Impuestos Especiales	290	324	34	9.4
Impuesto de Gasolina	537	706	169	28.6
Compensación de Isan	59	61	2	1.6
Compensación de Repecos e Intermedios	101	118	17	0.0
ISR personal subordinado del Estado	0	200	200	
<b>Esfuerzo Propio</b>	<b>707</b>	<b>792</b>	<b>85</b>	<b>9.6</b>
Impuesto de Gasolina	74	18	-56	-76.7
Tenencia	8	1	-6	-82.8
ISAN	216	239	23	8.2
Fiscalización	163	273	110	63.8
Capufe	21	23	2	5.6
Repecos	38	4	-34	-90.9
Intermedios	6	1	-5	-85.6
Enajenación	53	76	23	41.1
Vigilancia de Obligaciones	29	47	18	59.2
ISR de Trabajadores del Estado	40	6	-35	-86.5
5 al millar	5	4	-1	-22.8
Zona Federal Maritimo Terrestre	1	2	0	38.9
Anexo 19 (Régimen de Incorporación Fiscal)	41	95	54	125.7
Programa de Actualización del RFC	0	0	0	0.0
Otras Participaciones	12	4	-8	-65.6
<b>Total</b>	<b>14,610</b>	<b>15,219</b>	<b>609</b>	<b>2.0</b>

Por lo que respecta al Fondo de Fiscalización, la Federación, cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la LCF, distribuye este recurso de manera trimestral, sin embargo, de forma mensual otorga un anticipo por dicho concepto por lo que al mes de diciembre de 2015 se recibió un total de 1 mil 64 millones de pesos como anticipo, más 201 millones de pesos por diversos ajustes, de esta forma la suma por este fondo asciende a 1 mil 265 millones de pesos, observando un decrecimiento del orden de 3.9% real respecto al mismo periodo de 2014.

Las participaciones federales que se derivan del Fondo de Fomento Municipal a nivel nacional totalizaron un monto de 23 mil 422 millones de pesos al cierre del cuarto trimestre de 2015; de este monto, el Estado de Sinaloa recibió un total de 435 millones de pesos, que en términos reales presenta un crecimiento del 5.4%, con respecto al mismo periodo de 2014.

Las participaciones que corresponden al estado por impuestos especiales ascendieron a 324 millones de pesos al mes de diciembre de 2015, registrando un crecimiento real de 9.4% respecto al mismo periodo de 2014.

Los ingresos de la compensación de ISAN, se derivan del decreto del 22 agosto de 2005, publicado en el Diario Oficial de la Federación, donde se establece la exoneración del pago de esta contribución a los vehículos económicos que va del 50% al 100% en el pago de esta contribución, y como una forma de no dañar a las finanzas públicas estatales en el artículo 14 de la Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, señala una compensación a las Entidades Federativas igual a lo que dejaron de recaudar por dicho decreto actualizada de forma anual en los términos del Índice Nacional de Precios al Consumidor, a la fecha Sinaloa observa radicaciones por un monto de 61 millones de pesos por este concepto.

Los ingresos por enajenación de combustibles –gasolina y diesel (gasóleo)-ascienden a 706 millones de pesos que corresponden a la radicación que la Federación realizó a la entidad, durante el periodo de enero a diciembre de 2015.

En lo que se refiere a los Ingresos por la Compensación de Repecos e Intermedios al mes de diciembre han ingresado 118 millones de pesos.

En el presente ejercicio fiscal, la entidad observa ingresos por un monto de 200 millones de pesos que corresponden al concepto del ISR, personal subordinado, que provienen del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, de este monto le corresponden a los municipio y a sus entes un monto por 19 millones de pesos y el resto, 181 millones de pesos, al Estado.

Los ingresos convenidos con la federación, recaudados en apego al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, ascendieron al cuarto trimestre de este año a 792 millones de pesos, monto superior 85 millones de pesos con respecto a la recaudación en el mismo periodo del año anterior, representando un crecimiento real de 9.6 por ciento.

Por rezagos de impuesto a las gasolinas se observó al mes de diciembre de 2015 un ingreso por 22 millones de pesos, de los cuales la entidad obtuvo como incentivo 18 millones de pesos en los términos que señala la Fracción I del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal y el Anexo 17 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, mientras en el mismo periodo de 2014 fueron 74 millones de pesos, lo anterior derivado de que a partir del 2014 se reformó la Ley de Coordinación Fiscal y la recaudación de las cuotas de Gasolina y Diesel (gasóleo) las retendrá Pemex al momento que realice la venta a los distribuidores y será éste a través de la Tesorería de la Federación quien radicará a las Entidades los importes correspondientes a las 9/11 partes.

En lo que se refiere a los rezagos anteriores de 2010 de tenencia, este concepto registra al mes de diciembre de 2015 un ingreso de 1 millón de pesos, mientras en el mismo periodo de 2014 el monto recaudado fue de 4 millones de pesos.

Por lo que corresponde al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, al cuarto trimestre de 2015 registra una recaudación de 239 millones de pesos, observando una variación positiva de 8.2%, con respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2014

El ingreso por Fiscalización derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal al mes de diciembre de 2015 fue de 273 millones de pesos, presentando un crecimiento en términos reales del 63.8% con respecto al mismo periodo de 2014. La recaudación por este rubro al cuarto trimestre asciende a 49 millones de pesos por concepto de diferencias de auditorías, mientras que las autoliquidaciones ascienden a 214 millones de pesos, 8 millones de comercio exterior y 2 millones por cumplimiento del POA.

En lo que se refiere a CAPUFE (Caminos y Puentes Federales).- los ingresos acumulados a diciembre ascienden a 23 millones de pesos, monto superior en 2 millón de pesos con respecto al mismo periodo de 2014.

En lo que corresponde a ingresos por Repecos, Intermedios y Enajenación se observa un ingreso de 81 millones de pesos al cierre del mes de diciembre de 2015, y en términos porcentuales por rubro se registra un decrecimiento del 90.9% de Repecos, 85.6% intermedios y observa un crecimiento de 41.1% en la Enajenación, con respecto al mismo periodo de 2014. Esta caída obedece a que la Ley de Coordinación Fiscal observó reformas a partir de 2014 y los contribuyentes de Repecos e intermedios ya no realizaran sus pagos en la Hacienda Estatal, cada Entidad recibirá una compensación por los ingresos que por este concepto se dejaron de recibir.

### **Recursos Federalizados (Ramo 33)**

Al cierre del cuarto trimestre de 2015, los ingresos por recursos federalizados ascendieron a 14 mil 101 millones de pesos, que comparados con 14 mil 311 millones

de pesos recibidos en el mismo periodo de 2014, muestran una diferencia absoluta negativa de 211 millones de pesos y en términos porcentuales representa un decrecimiento real del 3.5 por ciento.

Debido a las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal que entraron en vigor a partir del primero de enero de 2015, se sustituye el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). Los recursos del Ramo 33, que se observan en cuadro anexo durante el ejercicio de 2014 son recursos que ingresaron como del FAEB, para fines comparativos se están considerando del FONE.

**INGRESOS POR APORTACIONES DEL RAMO 33**  
(millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Real (%)
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	8,222	7,775	-446	-7.4
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2,105	2,296	191	6.8
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	733	742	9	-0.8
Fondo de aportaciones para la infraestructura social estatal	89	90	1	-0.8
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	644	652	8	-0.8
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	1,440	1,450	10	-1.4
Fondo de Aportaciones Múltiples	473	475	2	-1.7
Asistencia Social	180	180	0	-1.9
Infraestructura Educativa Básica	146	144	-1	-2.9
Infraestructura Educativa Media Superior	19	19	-0	-2.2
Infraestructura Educativa Superior	129	132	3	0.1
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el D. F.	225	233	8	1.5
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	257	269	12	2.6
Educación Tecnológica	189	199	11	3.4
Educación de Adultos	68	70	2	0.4
Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de las Entidades Federativas	856	859	2	-1.8
<b>Total</b>	<b>14,311</b>	<b>14,101</b>	<b>-211</b>	<b>-3.5</b>

Los recursos del Ramo 33 son inferiores en 211 millones de pesos al mes de diciembre de 2015 respecto al mismo periodo de 2014, lo anterior se deriva principalmente a que según los Lineamientos para el registro presupuestario y contable de los recursos del FONE publicados el día 22 de diciembre de 2014, señalan en el numeral 1.2, que la entidad federativa debe de registrar simultáneamente como ingreso devengado y recaudado el importe que comunique la Secretaría de Educación Pública, hasta la fecha sólo ha comunicado las radicaciones que corresponden a los meses de enero a noviembre, debido a lo anterior el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa registra una caída de 446 millones de pesos con respecto a lo recibido al mismo periodo de 2014.

### **Transferencias Internas y Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Las Transferencias Internas y Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, al periodo de análisis observan ingresos por 11 mil 706 millones de pesos, que comparados con

12 mil 466 millones de pesos recibidos en el mismo periodo de 2014, muestran una diferencia absoluta positiva de 759 millones de pesos y en términos porcentuales representa un decrecimiento de 8.1% real.

Las Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público, presentan un decrecimiento del 17.5%, en virtud de observar radicaciones por 5 mil 829 millones de pesos, correspondiendo de estos 2 mil 426 millones de pesos a la SHCP, 377 millones de pesos a la Comisión Nacional del Agua, 708 millones de pesos a la Secretaría de Salud, 1 mil 574 millones de pesos de la Secretaría de Educación Pública y 745 millones de pesos de Otras reasignaciones.

**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES,SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**  
(millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Real (%)
<b>Transferencias internas y asignaciones al sector público</b>	<b>6,923</b>	<b>5,829</b>	<b>-1,093</b>	<b>-17.5</b>
Secretaría de Hacienda y Credito Público	183	2,426	2,242	1,195.2
Comisión Nacional del Agua	443	377	-67	-16.8
Secretaría de Salud	1,181	708	-473	-41.3
Secretaría de Educación Pública	2,129	1,574	-556	-27.6
Otras Reasignaciones	2,985	745	-2,240	-75.6
<b>Subsidios y Subvenciones</b>	<b>4,909</b>	<b>5,332</b>	<b>423</b>	<b>6.3</b>
<b>Educación Pública</b>	<b>4,525</b>	<b>5,087</b>	<b>562</b>	<b>10.1</b>
Universidad de Occidente	244	245	1	-1.7
Universidad Politécnica de Sinaloa	11	0	-11	-100.0
Universidad Autónoma Indígena de México	72	68	-4	-8.1
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	454	532	77	14.6
Universidad Autónoma de Sinaloa	3,662	4,125	463	10.3
Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa	82	118	36	41.1
<b>Seguridad Pública</b>	<b>384</b>	<b>245</b>	<b>-139</b>	<b>-37.6</b>
Alimentación de Reos Federales	11	0	-11	-100.0
Subsidios a Municipios de Seguridad Pública	184	90	-94	-52.0
Fortalecimiento de las Instituciones de Mando Policial	64	57	-7	-12.5
Implementación de la Reforma del Sistema Penitenciario de Justicia Penal	21	25	4	16.7
Programa de Apoyo Federal en Materia de Seguridad Pública	0	0	0	
Prevención del Delito	104	73	-31	-31.5
<b>Transferencia a Fideicomisos, mandatos y análogos</b>	<b>634</b>	<b>545</b>	<b>-89</b>	<b>-15.8</b>
SAGARPA	634	545	-89	-15.8
<b>Total</b>	<b>12,466</b>	<b>11,706</b>	<b>-759</b>	<b>-8.1</b>

**Ingresos por Subsidios y Subvenciones** observan un crecimiento del 6.3% que en términos absolutos corresponden a 423 millones de pesos más al mes de diciembre de 2015 con respecto al mismo periodo de 2014.

Los subsidios de Educación Pública, ascienden al mes de diciembre de 2015 a 5 mil 87 millones de pesos, mientras que los Subsidios a la Seguridad Pública ascienden a 245 millones de pesos.

En lo que corresponde a las Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos, que corresponden a los ingresos de SAGARPA, asciende al periodo a 545 millones de pesos.



### **III. GASTO PRESUPUESTARIO**

#### **Gasto Público**

La política de gasto público 2015 del estado de Sinaloa se encuentra sustentada en lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, en la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa y su Reglamento, así como, en caso de los recursos federalizados, en lo mandado por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como también al Acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por el que se emite la Clasificación Funcional del Gasto a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la Ley antes referida, los tres órdenes de gobierno en la República Mexicana, han venido instrumentando toda una serie de adecuaciones en materia de finanzas públicas, para lograr un registro armónico, delimitado y específico de las operaciones presupuestarias y contables.

En virtud de lo anterior, la LGCG y el CONAC, establecen las normas de la armonización contable y la emisión de información financiera, con la finalidad de que en el país se cuente con información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible su comparación y su análisis bajo criterios comunes, que facilite el escrutinio público y las tareas de fiscalización.

#### **Egreso Según Funciones**

De las veinte funciones existentes utilizadas para la clasificación del presupuesto de egresos al cuarto trimestre de 2015, en comparación al mismo periodo del año 2014, diez de ellas presentan un crecimiento real positivo, y diez registran crecimiento de signo negativo, en el periodo en cuestión.

En la función Legislación, se ejercieron al cuarto trimestre del año 2015 un total de 377 millones de pesos, que comparados con 351 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2014, representa un incremento de 26 millones de pesos, mismos que se han de traducir en el fortalecimiento tanto de la actividad legislativa local, así como también, de la capacidad fiscalizadora que realiza la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, consolidando con ello la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en la entidad.

La función Justicia al cuarto trimestre de 2015 registró una erogación de 1 mil 857 millones de pesos, mientras que en dicho periodo del año 2014 el ejercicio alcanzó la cantidad de 1 mil 713 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 6.2% por ciento. En la situación descrita anteriormente, se refleja el mayor ejercicio de recursos en la subfunción Procuración de Justicia al haber registrado un

incremento de 105 millones de pesos, para continuar avanzando en la implementación del nuevo sistema de justicia penal, así como también, en el fortalecimiento institucional de diversas áreas estratégicas, como es el caso de la Dirección de la Policía Ministerial, la Dirección de Averiguaciones Previas y la Dirección de Investigación Criminalista y Servicios Periciales, entre otras. Destaca también, en el periodo que se informa, por una parte, el incremento que se tuvo en la subfunción Impartición de Justicia por 26 millones de pesos, con lo cual se continuo fortaleciendo la estructura orgánica del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y los Órganos Especializados en el Sistema de Procesal Penal Acusatorio y Oral. Por otro lado, sobresale, el incremento de recursos aplicados en la subfunción Reclusión y Readaptación Social al haber registrado un incremento de 18 millones de pesos.

**GASTO PUBLICO POR FUNCION**  
- Millones de Pesos -

Concepto	Enero-diciembre		Variación real (%)
	2014	2015	
Legislación	351	377	5.0
Justicia	1,713	1,857	6.2
Coordinación de la Política de Gobierno	357	408	11.9
Asuntos Financieros y Hacendarios	890	1,136	25.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,631	1,448	-13.1
Otros Servicios Generales	321	294	-10.2
Protección Ambiental	442	397	-12.2
Vivienda y Servicios a la Comunidad	4,515	3,861	-16.3
Salud	3,912	3,765	-5.8
Recreación, Cultura y Otras manifestaciones Sociales	847	662	-23.5
Educación	22,019	21,547	-4.2
Protección Social	1,858	2,660	40.2
Otros Asuntos Sociales	41	17	-58.9
Asuntos Economicos, Comerciales y Laborales en General	629	735	14.3
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,125	1,280	11.4
Transporte	1,192	782	-35.8
Turismo	259	232	-12.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	125	143	12.1
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	392	429	7.1
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	3,583	3,794	3.7
<b>TOTAL</b>	<b>46,202</b>	<b>45,822</b>	<b>-2.9</b>

La función denominada Coordinación de la Política de Gobierno, presentó un incremento en términos reales de 11.9% al cuarto trimestre de 2015 con respecto al mismo periodo de 2014; cabe señalar, que está situación se explica principalmente,

por el incremento del gasto destinado a la subfunción Organización de Procesos Electorales (59 millones de pesos), en virtud de la mayor aplicación de recursos por concepto de financiamiento público a partidos políticos, con base en lo establecido en la Ley Electoral del Estado de Sinaloa.

En lo concerniente a la función Asuntos Financieros y Hacendarios, en el periodo que se analiza, al cuarto trimestre de 2015 se ejerció un total de 1 mil 136 millones de pesos, que comparados con 890 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2014, significa un incremento real de 25 por ciento.

Al cuarto trimestre de 2015 la función de Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, registró un ejercicio menor de recursos por el orden de 183 millones de pesos con respecto al mismo periodo del año anterior, de ahí entonces, que en términos reales se tuviese un decremento que asciende a 13.1 por ciento. Como consecuencia de una menor aplicación de recursos en la subfunción denominada Policía por 187 millones de pesos, destacando por una parte, el menor ejercicio de recursos federales provenientes del rubro denominado subsidios de seguridad pública a municipios y al estado (100 millones de pesos), y por otra parte, la menor aplicación de recursos del rubro subsidios de seguridad pública para prevención del delito a municipios (31 millones de pesos) y la menor aplicación de recursos, por la unidad responsable en materia de servicios de protección (37 millones de pesos).

La función Otros Servicios Generales, muestra un decremento real de 10.2% al cuarto trimestre de 2015, respecto a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior; dicho decremento se debe principalmente, a la menor aplicación de recursos federales en 2014, del rubro de subsidios invertidos en la modernización del catastro y su vinculación con el registro público de la propiedad y el comercio (20 millones de pesos), no regularizables en el año 2015, y el menor ejercicio de recursos estatales, que se destinaron a la operación del sistema Cartodata (14 millones de pesos).

La función de Protección Ambiental, presenta un decremento real de 12.2%, dicha diferencia se debe esencialmente, a la menor aplicación de subsidios federales canalizados por conducto de la Comisión Nacional del Agua provenientes de otras reasignaciones, como sería el caso del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (139 millones de pesos). No obstante lo anterior, sobresale en dicho periodo, por una parte, la mayor aplicación de recursos federales que se ejercen por medio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (32 millones de pesos), y los originados en programas para el tratamiento de aguas residuales (32 millones de pesos). Por otra, resalta el incremento que registró el Programa de Mejoramiento de la Eficiencia de los Organismos Operadores de los sistemas de agua potable (31 millones de pesos).

La función Vivienda y Servicios a la Comunidad, presentó un decremento en términos reales de 16.3% al cuarto trimestre de 2015 con respecto al mismo periodo de 2014. Dicho decremento, se debe a la menor aplicación de recursos estatales que se han

registrado en el rubro desarrollo urbano en la vertiente vialidades urbanas (661 millones de pesos. No obstante lo anterior, destaca en el periodo que se informa, el incremento registrado en los recursos federales provenientes de la Comisión Nacional del Agua, como sería el caso de los Programas de Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (107 millones de pesos) y el Programa Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (44 millones de pesos). Igualmente, en el periodo que se informa, sobresale el incremento registrado en la aplicación de recursos estatales, tanto en el rubro contingencias económicas en la vertiente infraestructura urbana (116 millones de pesos), así como también, en la vertiente vialidades urbanas (71 millones de pesos). También, en el periodo que se informa, otro rubro de gasto que tuvo un aumento considerable, sería el apoyo para el subsidio a la tenencia (45 millones de pesos).

Otra función que muestra un decremento real de 5.8% al cuarto trimestre de 2015, respecto a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior es la función Salud, ya que, en términos absolutos el total ejercido es inferior 148 millones de pesos. La situación anterior, se debe a que en el periodo analizado se ejercieron una menor cantidad de los recursos federales asignados al estado de Sinaloa, especialmente, en los rubros denominados, Sistema de Protección Social en Salud (671 millones de pesos) y Subsidios de Salud (86 millones de pesos). Asimismo, cabe señalar, que durante el periodo que se informa, se registró un incremento en el ejercicio de recursos provenientes de aportaciones federales vía el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (191 millones de pesos). De igual forma, destaca durante el periodo que se informa, el incremento en el ejercicio de recursos estatales en las entidades públicas descentralizadas, como es el caso del Organismo Servicios de Salud de Sinaloa (101 millones de pesos), Hospital Pediátrico de Sinaloa (19 millones de pesos), y Hospital Civil de Culiacán (7 millones de pesos), entre otros importantes rubros de gasto.

La función de Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales, al cuarto trimestre del año 2015 presenta un decremento real del 23.5%, en relación al mismo periodo del año anterior; al dicho decremento se debe principalmente a la aplicación de recursos para infraestructura deportiva en 2014 que no son regularizables en el año actual, por 177 millones pesos. No obstante lo anterior, en el periodo que se informa, destaca el incremento registrado en 35 millones de pesos, por medio del Programa de Promoción y Difusión de la Cultura, el incremento en cuestión responde a la mayor inversión federal ejercida, a través del subsidio al Fondo de Cultura, cuyo propósito es fomentar y estimular la creación artística en todas sus manifestaciones.

La función Educación, registra un ejercicio al cuarto trimestre del año 2015 de 21 mil 547 millones de pesos, que comparados con 22 mil 19 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2014, representa un decremento de 4.2% en términos reales. Dicha situación, es consecuencia de la falta de registro de los recursos correspondientes al mes de diciembre del año 2015, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo para la educación básica, en virtud de que la normatividad reguladora del Fondo antes mencionado, establece

que la nómina debe ser aplicada por el gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, que no ha enviado la información respectiva.

En la función Protección Social, se ejercieron 2 mil 660 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo del año anterior se ejercieron 1 mil 858 millones de pesos, lo que significa un incremento real de 40.2%. En esta función se agrupa las percepciones del personal pensionado y jubilado de los poderes judicial, legislativo y del ejecutivo, así como también, al organismo denominado ISSSTESIN y al Sistema Estatal de Pensiones, que ejercieron en conjunto un incremento de 438 millones de pesos. Igualmente, en el periodo que se informa, a través de las entidades públicas Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sinaloa, Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa y el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar del Estado de Sinaloa, se aplicaron mayores recursos estatales y federales, por el orden de los 22 millones de pesos.

En cuanto a la función Otros Asuntos Sociales, cabe mencionar, que durante al cuarto trimestre del 2015, registró un ejercicio de 17 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo del año anterior, el monto de recursos aplicados ascendió a 41 millones de pesos, lo que representa un decremento real de 58.9 por ciento.

Asimismo, en la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, al cuarto trimestre del año 2015 se ejercieron 735 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo del año anterior se ejercieron 629 millones de pesos, lo que en términos reales representa un incremento de 14.3%. Dicho aumento, en el periodo que se informa, es consecuencia de la mayor aplicación de recursos federales provenientes, tanto del rubro de otras reasignaciones destinadas a la promoción económica de la entidad (45 millones de pesos), así como también, de subsidios encaminados al fortalecimiento del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (36 millones de pesos). Por otro lado, estaría el incremento registrado en los recursos estatales destinados al fomento de la competitividad estatal (22 millones de pesos) y a la promoción económica (20 millones de pesos).

La función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza, presenta un incremento en términos reales de 11.4% al cuarto trimestre del 2015, con respecto al mismo periodo del año anterior, debido a la mayor aplicación de recursos federales provenientes del Programa Adquisición de Activos Productivos (235 millones de pesos), que se ha venido implementando en la entidad por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Comisión Nacional del Agua, a través de la vertiente del Programa Alianza para el Desarrollo Sustentable, y por otra parte, al incremento registrado en subsidios originados en la Secretaría antes indicada, a efectos de brindar apoyos para la comercialización del maíz producido en la entidad (177 millones de pesos).

La función Transporte al cuarto trimestre del año 2015, registró un ejercicio de 782 millones de pesos, que comparados con 1 mil 192 millones de pesos ejercidos en el

mismo periodo del año 2014, representa un decremento real de 35.8 por ciento. Dicho decremento se debe principalmente, a la menor aplicación en 2015 de recursos federales no regularizables este año, por medio de contingencias económicas previstas en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas para impulsar la inversión en infraestructura carretera (174 millones de pesos) y por conducto de otras reasignaciones vertiente Infraestructura de tipo carretero (148 millones de pesos). Por otra parte, destaca también la menor aplicación en 2015 de recursos estatales, por medio del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad en los Estados (PROFISE-Cupón Cero) vertiente Infraestructura de tipo carretero (222 millones de pesos), así como también, de Programas Regionales vertiente Infraestructura de tipo carretero (25 millones de pesos).

La función Turismo al cuarto trimestre del año 2015, registró un ejercicio de 232 millones de pesos, que comparados con 259 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo del año 2014, representa un decremento real de 12.1 por ciento. Dicha situación, se debe en primera instancia, a que el año anterior se ejercieron recursos federales por el orden de 21 millones de pesos, provenientes de subsidios de inversión para desarrollo turístico, derivados de Convenios que no son regularizables, en el ejercicio actual., y en segundo lugar, al menor ejercicio de recursos en 2015, que ascienden a 4 millones de pesos, derivados del rubro transferencias de ingresos fiscales estatales del impuesto sobre hospedaje.

La función denominada Ciencia, Tecnología e Innovación registró un mayor monto de recursos ejercidos que asciende a 18 millones de pesos al cuarto trimestre del año 2015, lo que representa un incremento real de 12.1%, en relación al mismo periodo del año 2014. Dicho aumento se debe primordialmente, a la mayor aplicación de recursos por el Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación, para fortalecimiento del Fideicomiso denominado Fondo Mixto CONACyT–Gobierno del Estado de Sinaloa (6 millones de pesos), y por el Centro de Ciencias de Sinaloa, para regularizar sus aportaciones financieras al Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa (5 millones de pesos), brindando así mejores condiciones de seguridad social, al personal adscrito a dicha institución, así como también, al mayor ejercicio registrado en el proyecto Sinaloa Digital–México Conectado (8 millones de pesos). De igual forma, destaca, los recursos para fortalecimiento de la Unidad de Atención Ciudadana (10 millones de pesos).

La función Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda, presenta un incremento de 37 millones de pesos al cuarto trimestre del 2015, con respecto al mismo periodo del año anterior, lo que representa un incremento real de 7.1 por ciento.

La función denominada Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno, al cuarto trimestre de 2015 registró un total de 3 mil 794 millones de pesos, que comparados con 3 mil 583 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2014, significa un incremento absoluto de 210 millones de pesos, el cual en términos reales representó un aumento de 3.7 por

ciento. En ese sentido, los municipios del estado dispusieron de mayores recursos financieros, para atender las necesidades de los sinaloenses.

### Egreso por tipo y capítulo del gasto

Al cuarto trimestre 2015 se registró un gasto público total de 45 mil 822 millones de pesos, los cuales presentan una variación real de -2.9% respecto a lo erogado durante el mismo periodo de 2014.

#### EGRESOS POR TIPO Y CAPITULO DE GASTO - Millones de Pesos -

Concepto	Enero-diciembre		Variación real (%)
	2014	2015	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>37,950</b>	<b>38,814</b>	<b>0.1</b>
Servicios Personales	3,858	5,594	42.0
Materiales y Suministros	427	462	5.9
Servicios Generales	1,528	1,637	4.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,210	25,073	-6.3
Participaciones y Aportaciones	5,656	5,790	0.2
Deuda Pública	271	259	-6.5
<b>Gasto de Capital</b>	<b>8,132</b>	<b>6,839</b>	<b>-17.7</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,602	2,457	-7.6
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	52	64	21.5
Inversión Pública	4,090	2,870	-31.3
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,389	1,448	2.1
<b>Amortización de la Deuda y Disminucion de Pasivos</b>	<b>120</b>	<b>170</b>	<b>37.9</b>
Deuda Pública	120	170	37.9
<b>Total</b>	<b>46,202</b>	<b>45,822</b>	<b>-2.9</b>

En la clasificación de los egresos por tipo y capítulo de gasto al cuarto trimestre 2015 el **Gasto Corriente** registro una variación de 0.1% en términos reales; en su integración por capítulos, los Servicios Personales, que integra las partidas presupuestales relacionadas con las erogaciones que efectúa el Gobierno del Estado por el pago de sueldos y prestaciones del personal que labora en todas sus instituciones, incluyendo al personal operativo de Magisterio, Sector Salud, y, Seguridad Pública; registra una variación real de 42% respecto al mismo periodo de 2014, dicho incremento obedece principalmente a reclasificaciones entre los capítulos de Servicios Personales y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

en los Servicios de Educación Básica de Control Estatal y el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal.

El capítulo de Materiales y Suministros, que integra los recursos destinados a la adquisición de los insumos requeridos por las dependencias y entidades de la administración pública estatal, necesarios para la prestación de bienes y servicios, así como el desempeño de las actividades administrativas, registra una variación real de 5.9 por ciento.

El gasto realizado en el capítulo de Servicios Generales ascendió a 1 mil 637 millones de pesos, lo que representa una variación real de 4.9% respecto al mismo periodo del ejercicio 2014, mismos que se orientaron para cubrir el pago de los servicios que permiten la operación de las dependencias y entidades.

Al cuarto trimestre 2015 las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del Gasto Corriente registran un ejercicio de 25 mil 073 millones de pesos, orientados a las Entidades Públicas Descentralizadas de la Administración Pública Estatal, a los Poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Partidos Políticos, subsidios y ayudas en beneficio de los sectores vulnerables de la población del estado, además de los diversos fondos de de aportaciones federales que se transfieren a las dependencias coordinadoras. Entre los principales gastos destinados con cargo a este capítulo destacan los correspondientes a:

- Los Poderes Legislativo y Judicial con un ejercicio de 385 millones de pesos y 508 millones de pesos respectivamente;
- A Partidos Políticos y Organismos Electorales se les transfirieron 196 millones de pesos, representando una variación real de 40.6%, comparados con los 136 millones de pesos transferidos a diciembre de 2014; esta situación se explica debido a que durante el periodo analizado se otorgan mayores recursos con base a la Ley Electoral del Estado.
- Las transferencias otorgadas a organismos subsidiados registran un ejercicio de 5 mil 725 millones de pesos, que comparados con los 5 mil 167 millones de pesos ejercidos al cuarto trimestre 2014, representa una variación de 8.5%, su comportamiento por sectores es el siguiente:

Los organismos educativos al cuarto trimestre 2015 registraron un ejercicio de 3 mil 265 millones de pesos, mientras que al mismo periodo 2014 ejercieron 3 mil 554 millones de pesos, lo que representa una variación real de -10.0%, que obedece principalmente a que se registró un menor ejercicio en la en los Servicios de Educación Pública;



En organismos de Salud al cuarto trimestre 2015 se ejercieron 816 millones de pesos, al mismo periodo 2014 se ejercieron 701 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 14.0%, el organismo que presento un mayor ejercicio respecto a 2014 son los Servicios de Salud con 101 millones de pesos;

Otros Subsidios a registro un mayor ejercicio respecto al mismo periodo del 2014 de 731 millones de pesos en términos absolutos, debido a que se registró un mayor ejercicio en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sinaloa .

Se transfirieron recursos de Gasto Federalizado a dependencias y organismos por 17 mil 738 millones de pesos al cuarto trimestre de 2015, que estructuralmente representa el 39% de los egresos totales; entre los principales gastos destinados con cargo a este capítulo encontramos:

Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal por 7 mil 775 millones de pesos;

Subsidios a Educación (organismos) 5 mil 051 millones de pesos;

Fondo de Aportaciones para la Educación Técnica de Adultos 269 millones de pesos;

Del Fondo de Aportaciones Múltiples a Asistencia Social 180 millones de pesos;

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud por 2 mil 291 millones de pesos;

Sistema de Protección Social en Salud 62 millones de pesos; y, subsidios Federales a Salud 558 millones de pesos;

Otras Reasignaciones 486 millones de pesos

Subsidios a Seguridad Pública a Municipios y Estado 90 millones de pesos y 37 respectivamente.

En Participaciones y Aportaciones a Municipios los recursos erogados al cuarto trimestre 2015 ascienden a 5 mil 790 millones de pesos, de los cuales por concepto de Participaciones se ejercieron 3 mil 688 millones de pesos, en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 652 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 1 mil 450 millones de pesos.

En el renglón de pago del servicio de la deuda se ejercieron 259 millones de pesos, mientras que en el anterior ejercicio fiscal se ejercieron 271 millones de pesos, en términos reales representa una variación del -6.5 por ciento.

**El Gasto de Capital** presenta una variación real de -17.7%; su integración por capítulos a continuación se detalla:

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, al cuarto trimestre de 2015 presentan un ejercicio de 2 mil 457 millones de pesos:

Educación: Servicios de Educación básica de Control Estatal por 241 millones de pesos; 82 millones de pesos del Sistema Estatal de Becas (FES); Infraestructura Deportiva 21 millones de pesos;

Del programa de Seguridad Pública se ejercieron 50 millones de pesos en el Proyecto de “Mejoramiento y ampliación de las instalaciones militares de el predio El Sauz”, en la Sindicatura de Costa Rica, del municipio de Culiacán;

Vialidades urbanas 400 millones de pesos (Pavimentación de calles de colonias populares y sindicaturas de Sinaloa;

Programa de Adultos Mayores 70 y Más y el programa de Apoyo Alimentario 37 millones de pesos; Desarrollo Social y Humano 198 millones de pesos;

Infraestructura de Educación Básica Media y Superior 83 millones de pesos; Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios 124 millones de pesos; Subsidios Educación Pública 142 millones de pesos; Fondo de infraestructura deportiva 80 millones de pesos; Fondo de Cultura 56 millones de pesos

Seguro Popular 50 millones de pesos y Subsidios a la Salud 559 millones de pesos;

Subsidios CONAGUA 401 millones de pesos.

El capítulo de Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles registra un mayor ejercicio en términos absolutos de 12 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior.

En lo que respecta a Inversión Pública, durante el periodo enero diciembre 2015 se registra un ejercicio de 2 mil 870 millones de pesos, que se destinaron a obras de infraestructura en los siguientes sectores:

Subsidio Regional en Apoyo Social 371 millones de pesos;

Proyectos de Infraestructura Educativa por 84 millones de pesos (“Museo Interactivo Trapiche” 75 MDP) y Deportiva por 144 millones de pesos (“Centro de Usos Múltiples de la ciudad de Mazatlán” 60 MDP y “Construcción del estadio de

beisbol en la ciudad de Culiacán” 37 MDP ); Fondo Estatal de Solidaridad Educación 103 millones de pesos ( Construcción de la 2da parte Museo Interactivo Trapiche 30 MDP; Construcción del Estadio de Beisbol en Culiacán 55 MDP; Parque Temático Mas Culiacán 13 MDP);

Diversos proyectos de Vialidades Urbanas 222 millones de pesos; Infraestructura Urbana 431 millones de pesos;

Infraestructura Hospitalaria por 40 millones de pesos (Construcción de Centro de Salud en los Municipios de Mochis, Salvador Alvarado y Mazatlán);

Fomento Agropecuario 86 millones de pesos; Subsidio SAGARPA 437 millones de pesos.

Al cuarto trimestre 2015 se ejercieron 1 mil 448 millones de pesos en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, de los cuales se destinaron:

Desarrollo Agropecuario y Pesquero 120 millones de pesos; Alianza para el Campo 545 millones de pesos;

Las transferencias de Ingresos Fiscales Estatales de derechos de PEAJE registran un ejercicio de 285 millones de pesos por este concepto;

Las transferencias de Ingresos Fiscales Estatales de Impuesto sobre Hospedaje 54 millones de pesos;

Aportación Estatal al el Fideicomiso de la implementación de Sistema de Justicia Penal en el Estado de Sinaloa 75 millones de pesos; Aportación Estatal al Fondo de Seguridad Pública 93 millones de pesos; Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 233 millones de pesos; y,

Becas PRONABES por 31 millones de pesos; y 12 millones de pesos del Programa Escuelas de Calidad.

Por concepto de **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos** se registró una variación de 37.8% en términos reales; se amortizaron 170 millones de pesos al cuarto trimestre de 2015, mientras que en el anterior ejercicio al pago de amortización se destinaron 120 millones de pesos.

### **Transferencia de Recursos a Municipios**

Al cuarto trimestre de 2015, los recursos transferidos a los municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y a los montos y calendario de ministración publicados en el órgano oficial del Estado de Sinaloa, ascendieron a 5 mil 601 millones de pesos,

mientras en el mismo periodo de 2014 ascendieron a 5 mil 511 millones de pesos, lo que significa un decrecimiento real de 0.5 por ciento.

**TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS**  
(millones de pesos)

Municipio	Enero-diciembre		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Real (%)
Ahome	721.3	750.0	28.7	1.8
Angostura	100.5	106.1	5.6	3.3
Badiraguato	122.8	129.5	6.7	3.2
Concordia	82.9	86.7	3.9	2.5
Cosalá	62.1	65.0	2.9	2.5
Culiacán	1,537.2	1,538.2	1.0	-2.0
Choix	108.2	112.0	3.8	1.4
Elota	114.6	115.9	1.3	-1.0
Escuinapa	121.3	132.3	11.0	6.8
El Fuerte	215.1	215.5	0.3	-1.9
Guasave	527.6	536.3	8.7	-0.5
Mazatlán	777.9	776.8	-1.1	-2.2
Mocorito	126.9	129.7	2.8	0.1
Navolato	264.4	264.8	0.4	-1.9
Rosario	150.3	150.3	0.1	-2.0
Salvador Alvarado	155.5	162.4	7.0	2.3
San Ignacio	76.2	79.9	3.7	2.7
Sinaloa	246.2	249.9	3.7	-0.6
<b>Total</b>	<b>5,510.9</b>	<b>5,601.3</b>	<b>90.4</b>	<b>-0.5</b>

Nota : se consideran las Participaciones Federales y los Recursos del Ramo 33 (FORTAMUN y FAIS MUNICIPAL)

Las participaciones federales que se transfirieron a los municipios al mes de diciembre de 2015 ascienden a un total de 3 mil 499 millones de pesos; mientras que en el mismo periodo de 2014, la cantidad transferida por este mismo concepto fue de 3 mil 427 millones de pesos, lo que significa un crecimiento real de 0.0 por ciento.

**PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS**  
(millones de pesos)

Municipio	Enero-diciembre		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Real (%)
Ahome	443.8	470.3	26.5	3.8
Angostura	69.9	75.1	5.3	5.3
Badiraguato	60.4	66.5	6.2	7.9
Concordia	51.9	55.5	3.6	4.7
Cosalá	41.4	44.1	2.7	4.3
Culiacán	1,004.7	1,001.2	-3.5	-2.4
Choix	58.6	61.7	3.2	3.2
Elota	75.3	76.2	0.9	-1.0
Escuinapa	80.9	91.5	10.6	10.8
El Fuerte	119.0	118.4	-0.6	-2.6
Guasave	308.0	314.6	6.6	0.0
Mazatlán	509.3	505.9	-3.4	-2.7
Mocorito	73.0	75.4	2.4	1.1
Navolato	166.6	166.1	-0.5	-2.4
Rosario	97.7	97.3	-0.4	-2.5
Salvador Alvarado	101.1	107.7	6.5	4.2
San Ignacio	47.3	50.8	3.5	5.2
Sinaloa	117.9	120.4	2.5	-0.0
<b>Total</b>	<b>3,426.7</b>	<b>3,498.7</b>	<b>72.0</b>	<b>0.0</b>

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal (FAIS) presenta un decremento en términos reales de 0.8% mientras que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) presenta un decrecimiento de 1.4% en el mismo periodo.

**TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS FAIS**  
(millones de pesos)

Municipio	Enero-diciembre		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Real (%)
Ahome	60.8	61.5	0.7	-0.9
Angostura	7.2	7.4	0.2	-0.0
Badiraguato	46.9	47.3	0.4	-1.3
Concordia	16.2	16.3	0.2	-1.0
Cosalá	12.1	12.2	0.1	-1.0
Culiacán	85.7	87.0	1.3	-0.5
Choix	32.4	32.9	0.5	-0.5
Elota	16.9	17.3	0.3	-0.3
Escuinapa	12.2	12.4	0.2	-0.3
El Fuerte	45.4	46.0	0.6	-0.9
Guasave	70.9	71.9	1.0	-0.7
Mazatlán	40.4	41.1	0.7	-0.4
Mocorito	30.0	30.3	0.3	-1.3
Navolato	27.2	27.6	0.4	-0.8
Rosario	26.8	27.1	0.3	-1.0
Salvador Alvarado	13.2	13.3	0.1	-1.1
San Ignacio	17.2	17.3	0.1	-1.5
Sinaloa	82.3	83.2	0.9	-1.0
<b>Total</b>	<b>643.9</b>	<b>652.2</b>	<b>8.3</b>	<b>-0.8</b>

**TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS FORTAMUN**  
(millones de pesos)

Municipio	Enero-diciembre		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Real (%)
Ahome	216.6	218.1	1.5	-1.4
Angostura	23.4	23.6	0.2	-1.4
Badiraguato	15.6	15.7	0.1	-1.4
Concordia	14.8	14.9	0.1	-1.4
Cosalá	8.7	8.7	0.1	-1.4
Culiacán	446.8	449.9	3.1	-1.4
Choix	17.2	17.3	0.1	-1.4
Elota	22.3	22.5	0.2	-1.4
Escuinapa	28.2	28.4	0.2	-1.4
El Fuerte	50.8	51.1	0.4	-1.4
Guasave	148.8	149.8	1.0	-1.4
Mazatlán	228.1	229.7	1.6	-1.4
Mocorito	23.9	24.0	0.2	-1.4
Navolato	70.6	71.1	0.5	-1.4
Rosario	25.7	25.9	0.2	-1.4
Salvador Alvarado	41.2	41.4	0.3	-1.4
San Ignacio	11.7	11.8	0.1	-1.4
Sinaloa	45.9	46.3	0.3	-1.4
<b>Total</b>	<b>1,440.2</b>	<b>1,450.3</b>	<b>10.1</b>	<b>-1.4</b>

Por su parte los recursos que la Entidad transfiere a los Municipios en los términos que indica la Ley de Coordinación Fiscal del Estado como participaciones Estatales, ascendieron a 154 millones de pesos, que en comparación a los recibidos durante el mismo periodo de 2014, observan un crecimiento real del 15.4 por ciento.

**PARTICIPACIONES ESTATALES A LOS MUNICIPIOS**  
(millones de pesos)

Municipio	Enero-diciembre		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Real (%)
Ahome	17.8	20.8	3.0	14.6
Angostura	2.7	3.2	0.5	15.7
Badiraguato	2.5	2.8	0.4	12.7
Concordia	2.0	2.3	0.3	12.9
Cosalá	1.5	1.8	0.3	20.8
Culiacán	37.3	44.4	7.1	16.5
Choix	2.3	2.6	0.4	14.6
Elota	2.8	3.3	0.5	15.8
Escuinapa	3.2	3.9	0.7	19.6
El Fuerte	4.6	5.2	0.6	10.0
Guasave	11.9	13.8	1.9	13.9
Mazatlán	18.5	22.4	3.9	18.7
Mocorito	2.9	3.3	0.4	11.0
Navolato	6.3	7.3	1.0	13.6
Rosario	3.7	4.3	0.6	13.7
Salvador Alvarado	4.1	4.7	0.6	12.3
San Ignacio	1.8	2.1	0.4	17.5
Sinaloa	4.6	5.2	0.6	11.8
<b>Total</b>	<b>130.3</b>	<b>153.6</b>	<b>23.3</b>	<b>15.4</b>



#### IV. INDICADORES DE POSTURA FISCAL

<b>Cuenta Pública 2015</b> <b>Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sinaloa</b> <b>Indicadores de Postura Fiscal</b> <b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015</b>			
---	--	--	--

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	<b>43,130,436,529</b>	<b>46,924,575,205</b>	<b>46,924,575,205</b>
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	43,130,436,529	46,924,575,205	46,924,575,205
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>			
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	<b>43,005,229,385</b>	<b>47,551,660,559</b>	<b>47,303,831,278</b>
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	43,005,229,385	47,551,660,559	47,303,831,278
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>			
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>125,207,144</b>	<b>-627,085,354</b>	<b>-379,256,073</b>

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	<b>125,207,144</b>	<b>-627,085,354</b>	<b>-379,256,073</b>
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	<b>286,996,049</b>	<b>258,996,626</b>	<b>257,809,547</b>
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	<b>-161,788,905</b>	<b>-886,081,980</b>	<b>-637,065,620</b>

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>B. Amortización de la deuda</b>	<b>125,207,144</b>	<b>169,562,479</b>	<b>169,562,479</b>
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	<b>-125,207,144</b>	<b>-169,562,479</b>	<b>-169,562,479</b>

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

## V. DEUDA PÚBLICA ESTATAL

Al cuarto trimestre del 2015 la deuda pública del estado presentó un saldo de 8 mil 93.8 millones de pesos que comparado con el mismo trimestre del año inmediato anterior representó una disminución en términos reales del 2.1%; la cual se integra de la siguiente manera.

**DEUDA PÚBLICA ESTATAL REGISTRADA ANTE LA S.H.C.P.**  
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE		VARIACIÓN	
	2014	2015 /1	ABSOLUTA	REAL
<b>DIRECTA</b>	<b>5,525.0</b>	<b>5,355.5</b>	<b>-169.5</b>	<b>-5.1</b>
BANCA COMERCIAL	4,947.3	4,777.8	-169.5	-5.4
BANCA DE DESARROLLO	577.7	577.7	0.0	-2.1
<b>CONTINGENTE</b>	<b>1,001.3</b>	<b>945.8</b>	<b>-55.5</b>	<b>-7.5</b>
MUNICIPIOS	0.1	0.0	-0.1	-100.0
ORGANISMOS MUNICIPALES	0.0	0.0	0.0	
ORGANISMOS ESTATALES	205.1	149.7	-55.4	-28.5
FIDEICOMISOS	796.1	796.1	0.0	-2.1
<b>DEUDA DIRECTA Y CONTINGENTE</b>	<b>6,526.3</b>	<b>6,301.3</b>	<b>-225.0</b>	<b>-5.5</b>
<b>DEUDA NO AVALADA</b>	<b>1,572.5</b>	<b>1,792.5</b>	<b>220.0</b>	<b>11.6</b>
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS	1,572.5	1,792.5	220.0	11.6
<b>TOTAL ESTADO</b>	<b>8,098.8</b>	<b>8,093.8</b>	<b>-5.0</b>	<b>-2.1</b>

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública

1/ Cifras preliminares

### Deuda Estatal Directa

Al 31 de diciembre de 2015, la deuda estatal directa arrojó un saldo de 5 mil 355.5 millones de pesos, presentando una disminución en términos reales de 5.1% respecto al saldo del mismo periodo del año inmediato anterior; esta disminución se debió a una reducción del 5.4% en términos reales de la deuda contratada con la banca comercial y una disminución del 2.1% de la deuda contratada con la banca de desarrollo.

Al cierre del 31 de diciembre de 2015, se tienen celebrados nueve contratos de deuda estatal directa, cuyos montos y saldos son los siguientes:

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA DEUDA DIRECTA**  
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	FECHA REGISTRO ANTE LA SHCP	MONTO REGISTRADO	SALDO A DICIEMBRE DE 2014	SALDO A Dic 2015 /1
<b>TOTAL</b>	<b>5,798</b>		<b>5,798</b>	<b>5,525.0</b>	<b>5,355.5</b>
1-BANORTE	2,370	28/12/2006	2,370	2,227.8	2,180.4
2-BANORTE	125	31/05/2010	125	99.6	90.0
3-BANORTE	125	23/09/2010	125	101.9	92.4
4-BANORTE	1,339	28/11/2011	1,339	1,281.7	1,200.4
5-BANAMEX	500	03/04/2012	500	490.0	483.8
6-BANCOMER	339	03/04/2012	339	329.6	320.2
7-BANCOMER	422	11/12/2012	422	416.7	410.6
8-BANOBRAS	485	24/07/2013	485	485.0	485.0
9-BANOBRAS	93	25/02/2014	93	92.7	92.7

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública

1/ Cifras preliminares

### Deuda Estatal Contingente

La deuda estatal contingente, presentó un saldo de 945.8 millones de pesos al cierre del cuarto trimestre de 2015; esta deuda presentó una variación real negativa de 7.5% respecto al cierre del 2014. Esta disminución se explica por la liquidación de un crédito del municipio de Badiraguato y por las amortizaciones que se viene pagado del crédito contratado por el organismo estatal Desarrollo Urbano Tres Ríos.

### Deuda no Avalada

La deuda no avalada está integrada por contratos de crédito celebrados por diversos Ayuntamientos y organismos municipales de agua potable. Esta deuda presentó al 31 de diciembre de 2015 un saldo de 1 mil 792.5 millones de pesos, que representa un incremento en términos reales del 11.6% respecto al saldo del mismo mes del año 2014.

El incremento de esta deuda, se debe al contrato de apertura de crédito simple celebrado, el día 06 de marzo de 2015, por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, organismo público municipal del municipio de Culiacán, con el Banco del Bajío, por hasta 305 millones de pesos; financiamiento que se dispuso el 15 de abril de 2015.

## Costo Financiero de la Deuda Estatal Directa

El pago del servicio de la deuda directa de enero a diciembre de 2015 fue de 419.7 millones de pesos, representando un crecimiento porcentual real positivo de 6.5% respecto a lo pagado en el mismo periodo del año inmediato anterior.

Se compone de 169.6 millones de pesos en pago a capital, 49.2 millones de pesos más respecto a lo pagado en el mismo periodo de 2014, un factor que influyó en este incremento de pago por este concepto, radica que en los meses de febrero, noviembre y diciembre del presente de 2015 se realizaron pagos a capital, que sumaron 57.8 millones de pesos, adicionales a lo calendarizado en la tabla de amortización, de uno de los créditos que integran el financiamiento autorizado de hasta 2,600 millones de pesos por el Congreso del Estado mediante el Decreto 324, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 8 de agosto de 2011. Este pago de capital adicional se origina en cumplimiento al Artículo Décimo Cuarto de dicho Decreto, por concepto de economías financieras.

El pago de intereses fue de 250.1 millones de pesos durante el año 2015, representando 15.5 millones menos respecto a lo pagado en el mismo periodo de 2014.

### PAGO DE INTERESES Y CAPITAL DEUDA DIRECTA (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO- DICIEMBRE		VARIACIÓN	
	2014	2015 /1	ABSOLUTA	REAL %
INTERESES	265.6	250.1	-15.5	-7.8
CAPITAL	120.4	169.6	49.2	37.9
<b>TOTAL</b>	<b>386.0</b>	<b>419.7</b>	<b>33.7</b>	<b>6.5</b>

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública

1/ Cifras preliminares

## Calidad Crediticia

La calificación a la Calidad Crediticia del Estado de Sinaloa se encuentra en escala de "Alta Calidad Crediticia", dada por las tres principales agencias calificadoras: Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poors, el seguimiento de los reportes emitidos por cada agencia calificadora se describe a continuación:

El 20 de mayo de 2015 la agencia calificadora Fitch Ratings publicó la calificación en A+(mex), con Perspectiva crediticia Estable, el estrato más alto dentro de su categoría. Entre los factores positivos que apoyan la calificación crediticia de Sinaloa se encuentran: un desempeño bueno en las finanzas públicas, caracterizado por una

generación adecuada de ahorro interno (Al flujo libre generado para servir deuda y/o realizar inversión); niveles de inversión pública elevados; niveles manejables de apalancamiento y sostenibilidad de la deuda, con términos y condiciones buenos de los créditos contratados.

Por otra parte, entre las limitantes destacan el uso de créditos de corto plazo para cubrir déficits, posibles contingencias en materia de pensiones y jubilaciones en el corto y mediano plazo, concentración económica sustentada en el sector primario, aunque se realizan esfuerzos para dinamizarla y diversificarla; así como la dependencia de ingresos federales mayores a la mediana del Grupo de Estados calificados por Fitch (GEF).

El 07 de agosto de 2015 la agencia calificadora Moody's publicó la calificación en A1.mx, con Perspectiva crediticia Establece, el estrato más alto dentro de su categoría; entre los fundamentos de esta calificación es que el Estado refleja bajos niveles de endeudamiento y un moderado déficit financiero, que promedia -2.2% del total de los ingresos durante del periodo de 2010 a 2014. La deuda La deuda directa e indirecta neta fue equivalente a 11.5% del total de los ingresos en 2014. La calificación también toma en consideración los elevados pasivos de pensiones no fondeados y la ajustada posición de liquidez.

El 19 de agosto de 2015 la agencia calificadora Standard & Poor's publicó la calificación del Estado en 'mx A' en perspectiva crediticia estable; la calificación se basa en un desempeño promedio, incorpora un nivel de deuda moderado, a pesar de la inestabilidad en el sistema de pensiones. La evaluación considera pasivos contingentes moderados. Las limitantes de la calificación es la debilidad en su flexibilidad presupuestal y en su economía; una posición de liquidez menos adecuada.

Con esto la evolución de las calificaciones otorgadas al Estado de Sinaloa a la fecha son las siguientes:

CALIFICADORAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Fitch Ratings</b>	A+ (mex)	A+ (mex)	A+ (mex)	A+ (mex)	A+ (mex)	A+ (mex)
<b>Moody's Investors Service</b>	A2.mx	A1.mx	A1.mx	A1.mx	A1.mx	A1.mx
<b>Standard &amp; Poor's</b>	mxA	mxA	mxA	mxA	mxA	mxA

A+ (mex): Alta Calidad Crediticia

mxA: Alta Calidad Crediticia

A1.mx: Alta Calidad Crediticia (en estrato más alta de la categoría)